PERIODO 122º

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

3ª REUNION – SESION ESPECIAL
18 DE MARZO DE 2004

**Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
licenciado DANIEL O. SCIOLI**

**y del señor presidente provisional del Honorable Senado,
doctor MARCELO A. H. GUINLE**

Secretarios:
Señor JUAN H. ESTRADA y **señor CARLOS A. MACHIAROLI**

Prosecretarios:
Señor JUAN J. CANALS, señor JOSE D. CANATA y **señor RICARDO N. GUTIERREZ**

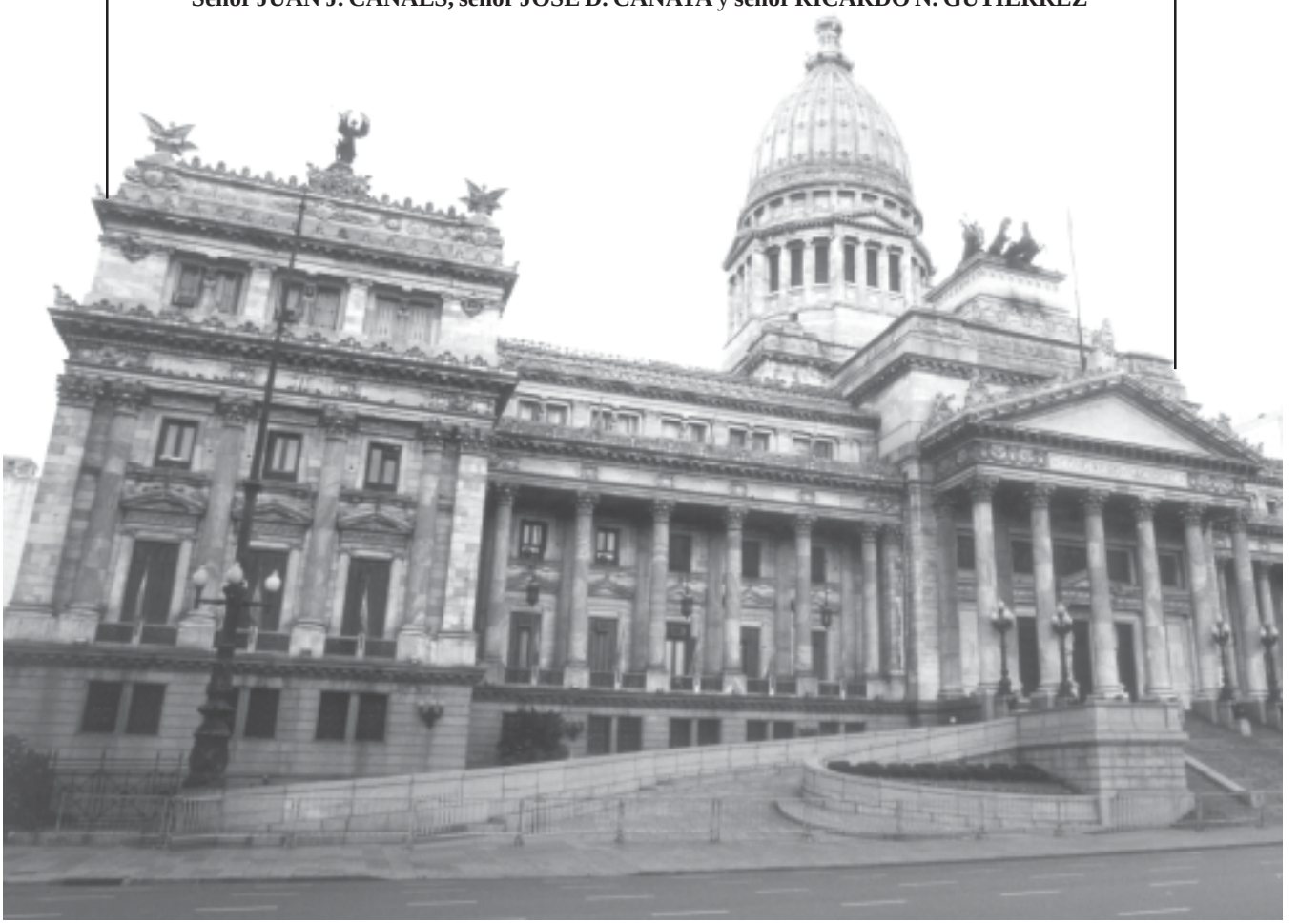

PRESENTES:

AGÚNDEZ, Jorge A.
ARANCIO de BELLER, Lylia M.
AVELÍN, Nancy B.
BUSSI, Ricardo A.
CAFIERO, Antonio F.
CAPITANICH, Jorge M.
CAPOS, Liliana
CASTILLO, Oscar A.
CASTRO, María E.
CONTI, Diana
CURLETTI, Mirian B.
DANIELE, Mario D.
ESCUDERO, Sonia M.
FERNÁNDEZ, Nicolás A.
FERNÁNDEZ de KIRCHNER, Cristina E.
GALLEGO, Silvia E.
GALLIA, Sergio A.
GIRI, Haide D.
GÓMEZ DIEZ, Ricardo
GUINLE, Marcelo A. H.
IBARRA, Vilma L.
ISIDORI, Amanda M.
JAQUE, Celso A.
JENEFES, Guillermo R.
LEZCANO, Marcela F.
LÓPEZ ARIAS, Marcelo E.
LOSADA, Mario A.
MARTINAZZO, Luis E.
MARTÍNEZ PASS de CRESTO, Laura
MASSONI, Norberto
MASTANDREA, Alicia E.
MAYANS, Miguel A.
MAZA, Ada M.
MENEM, Eduardo
MERA, Mario R.
MORALES, Gerardo R.
MÜLLER, Mabel H.
NEGRE de ALONSO, Liliana T.
OCHOA, Raúl E.
OVIEDO, Mercedes M.
PERCEVAL, María C.
PICHETTO, Miguel A.
PINCHETTI, Delia N.
PRADES, Carlos A.
REUTEMANN, Carlos A.
RÍOS, Roberto F.
ROSSI, Carlos A.
SALVATORI, Pedro
SANZ, Ernesto R.
SAPAG, Luz M.
TAFFAREL, Ricardo C.
TERRAGNO, Rodolfo H.
URQUÍA, Roberto D.
YOMA, Jorge R.
ZAVALÍA, José L.

AUSENTES CON AVISO:

COLOMBO de ACEVEDO, María T.
FALCÓ, Luis
GIUSTI, Silvia E.
LATORRE, Roxana I.
LEGUIZAMÓN, María L.
MARINO, Juan C.
MARTÍN, Floriana N.
MIRANDA, Julio A.
PUERTA, Federico R.
SAADI, Ramón E.
SÁNCHEZ, María D.

EN COMISION:

BAR, Graciela Y.
CAPARRÓS, Mabel L.
GIUSTINIANI, Rubén H.
MARÍN, Rubén H.
PAZ, Elba A.

SUMARIO

1. **Manifestaciones** en **minoría**. (Pág. 952.)
2. **Informe** del señor **jefe** de **Gabinete** de **Ministros**. (Pág. 953.)

–En Buenos Aires, a las 18 y 01 del jueves 18 de marzo de 2004:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Guinle). – La Presidencia solicita a los asistentes de los bloques que realicen las diligencias necesarias a efectos de que los señores senadores se apersonen en el recinto para así formar quórum y dar inicio a la sesión especial.

–Se continúa llamando.

–Luego de unos instantes:

Sr. Pichetto. – Señor presidente: ¿por qué no indicamos a los secretarios de bloque que llamen a los señores senadores para así poder comenzar la sesión?

Sr. Presidente (Guinle). – La Presidencia solicita nuevamente a los asistentes de los blo-

ques que llamen a los señores senadores para que se presenten en el recinto.

–Se continúa llamando.

–A las 18 y 5:

2

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Sr. Presidente (Guinle). – La sesión está abierta.

En antesalas se encuentra el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Fernández, a quien invito a ingresar en el recinto junto con su equipo de colaboradores.

–Ingresa en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Fernández, acompañado por el secretario de Gabinete y Relaciones Parlamentarias, licenciado Juan Carlos Pezoa; el señor subsecretario de Relaciones Institucionales, licenciado Alejandro Arlia, y el señor subsecretario de Financiamiento, licenciado Sebastián Palia.

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Guilne). – Señores senadores: dejo constancia de que este debate se regirá de acuerdo con los tiempos establecidos por el artículo 215 del Reglamento del Honorable Senado.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: en primer lugar, nuestro bloque agradece la presencia del señor jefe de Gabinete, porque frente a la invitación que el Senado le ha formulado para que exponga sobre un tema que nos preocupa a todos y con relación al cual nuestro gobierno está actuando con absoluta transparencia, como es la negociación de la deuda externa, él ha manifestado su voluntad e intención de venir a este cuerpo a informarnos al respecto.

Su presencia no conforma en este recinto una interpelación en los términos establecidos por el Reglamento, sino que va a tener el marco normativo del artículo 215, es decir, del procedimiento fijado cuando el jefe de Gabinete concurre al Senado a efectuar el informe previsto por la Constitución Nacional.

Por lo tanto, el jefe de Gabinete va a disponer de cuarenta minutos para exponer –o del tiempo que él considere pertinente–; luego habrá ciento ochenta minutos de tiempo máximo para que los bloques formulen las preguntas que deseen; y, por último, el jefe de Gabinete tendrá veinte minutos para contestar las preguntas formuladas. Este es el procedimiento que seguiremos.

Su presencia es muy importante, porque puede permitir algunas clarificaciones sobre una negociación que se está llevando a cabo desde el gobierno nacional de cara a la sociedad argentina.

Por lo tanto, agradecemos al señor jefe de Gabinete por su presencia en este recinto y dejamos definida cuál es la característica del informe que habrá de presentar en este cuerpo.

Sr. Presidente. – Invito, entonces, al señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Fernández, a hacer uso de la palabra.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Muchas gracias, señor presidente del Senado. Buenas tardes a todos.

Me es grato estar en el Senado para poder discutir con los representantes de las provincias un tema que es muy delicado para el presente y para el futuro de la Argentina; un tema que definitivamente afecta no solamente a los argentinos que hoy habitamos esta tierra, a quienes hoy habitan esta tierra, sino también a nuestros hijos y, seguramente, a nuestros nietos.

Estoy hablando de un tema central, como es el de la deuda externa. Me es grato poder discutirlo en este Senado. Valoro mucho las palabras iniciales del senador Pichetto, en cuanto aclara a qué título vine a hablar a este Senado, porque así lo interpreté cuando fui convocado. Además, debo confesar que alguna declaración pública me ha confundido. Porque he leído en algún lado que habría habido algún grado de reticencia, por parte de la Jefatura de Gabinete, para rendir el informe que la misma Constitución prevé, ante este cuerpo y ante la Cámara de Diputados, por lo cual, para aventar cualquier duda y tener todos en claro que vengo a explicar y a dialogar con ustedes sobre lo que ha pasado con el tema de la deuda externa, quiero recordarle a quien no lo recuerde, que el 6 de junio pasado hemos pedido al Senado de la Nación que nos fije una fecha para rendir cuentas de nuestra gestión y que el 25 de junio pudimos cumplir con ese cometido. En ese día pudimos acercarles el informe número 57 de la Jefatura

de Gabinete. Un mes después, en julio, no hubo sesiones, motivo por el cual no pudimos rendir el informe. El 2 de julio pedimos a la Cámara de Diputados que nos fije una fecha y, como no lo hizo, el 27 de agosto presentamos en esa Cámara el informe número 58. Un mes después, el 12 de septiembre, nos presentamos ante el Senado de la Nación y pedimos que se nos fije una fecha. El 7 de octubre se nos fijó la fecha del 15 de octubre. Ese día se nos pidió postergar nuestra visita para el 29 de octubre. Cuando vinimos, el 29 de octubre, se nos informó que el debate que estaban llevando adelante impedía ser interrumpido, motivo por el cual presentamos, el 5 de noviembre, por Mesa de Entradas, el informe pertinente. En noviembre, preguntamos a Diputados, también, cuándo podíamos rendir nuestro informe y Diputados nos pidió expresamente, en virtud del tratamiento del presupuesto, que en esos días se estaba debatiendo en la Cámara baja, suspender la visita, y así aceptamos. Y, en diciembre, el fin de las sesiones y la necesidad de tratamiento de algunos proyectos urgentes también impidió nuestra visita. El 15 de marzo hemos pedido a la Cámara de Diputados que nos fijase una fecha para rendir el informe allí, fecha que fue fijada para el 31 de marzo.

Como ustedes verán, hemos rendido tres informes por escrito, hemos concurrido a este Senado cuando nos lo permitió y, desde ya, existe la plena predisposición nuestra para comparecer cuando a esta Cámara le parezca pertinente que lo hagamos, y también esencialmente nuestra absoluta decisión de cumplir con lo que la ley manda, cosa que haremos en tanto y en cuanto nos sea permitido.

Hecha esta aclaración y entendiendo, pues, que, como bien dice el senador Pichetto, estamos aquí para hablar con los señores senadores sobre el curso de la negociación de la deuda externa argentina, voy a empezar por decir que, cuando estuve aquí o, mejor dicho, que en el informe de octubre, y también en algunas reuniones que tuvimos durante los primeros días de octubre –si no me equivoco–, con los presidentes de distintos bloques de la Cámara de Diputados y de Senadores, he podido hablar con muchos legisladores sobre cómo se desarrolló aquel acuerdo de septiembre de 2003 con las autoridades del Fondo Monetario Internacional.

En aquella ocasión la Argentina logró, después de una trabajosa discusión y de un trabajoso cuestionamiento de posiciones con los organismos internacionales de crédito, un acuerdo francamente significativo. Fue el acuerdo de septiembre, que supone un acuerdo de largo plazo, de tres años, que vino a poner fin a otro acuerdo que duró un semestre aproximadamente, que había sido firmado en enero de 2003; y a partir del cual la Argentina pudo proyectar un horizonte mucho más definido y mucho más claro que el que tenía hasta ese momento. Un horizonte a tres años nos permitió pensar un país sin la necesidad de vivir el vértigo de lo cotidiano y del día a día. Ese acuerdo –como les decía– suponía el cumplimiento de ciertas metas durante 2002 y 2003, y también supuso una revisión trimestral para ir analizando su cumplimiento.

De esas revisiones, se han realizado dos. Y en las dos –inclusive la segunda se ha hecho anticipadamente a pedido del gobierno argentino– no solamente se verificó el pleno cumplimiento de las metas que el gobierno había suscrito en septiembre de 2003 sino que, en la última ocasión, se encontraron con un sobrecumplimiento absoluto.

La Argentina logró en el último trimestre de 2003 no solamente sobrecumplir las metas sino también que las metas sean aprobadas o analizadas por los técnicos de los organismos internacionales de crédito sin ningún tipo de perdón o disculpa, sin ningún *waiver* –como se llama técnicamente– y con un reconocimiento expreso de que el país había sobrecumplido las metas que se había fijado. No solamente esto: los mismos técnicos estaban asombrados de que durante el mes de enero la Argentina había logrado el superávit que tenía que lograr durante un trimestre.

¿Qué quiero marcar con esto? Que, en realidad, la Argentina había logrado llevar adelante un acuerdo importante para el desarrollo de la economía nacional y cumplir absolutamente con todas las metas que se había propuesto, lo que nos permitía garantizar ese horizonte de proyección del que se hablaba: un horizonte de proyección que –insisto– nos permite seguir pensando en una Argentina que siga creciendo y mejorando los términos de desempleo –como lo está haciendo actualmente– y que siga favore-

ciendo a la inversión, como se ha dado en todo este tiempo.

Cuando la negociación con los equipos técnicos estaba finalmente resuelta, nos encontramos con que a instancias del Grupo de los Siete se planteó la necesidad de incorporar la situación de los bonistas privados a la negociación con los organismos internacionales de crédito; es decir, los titulares privados de bonos argentinos.

En realidad, debo confesar – no es una confesión sino que es algo bien sabido– que la Argentina hasta ese instante no tenía ninguna obligación de analizar la situación de los bonistas con los organismos internacionales de crédito. Digo esto porque siempre, desde los mismos organismos internacionales de crédito se había planteado que la situación del Fondo Monetario Internacional, la del Banco Mundial y la del BID merecían un tratamiento de privilegio por ser prestamistas de última instancia. Y en su condición de prestamistas de última instancia reconocieron la necesidad de resolver el problema de la deuda de los organismos internacionales y dejar de lado –en una tratativa que debía enfrentar autónomamente la Argentina con los bonistas– la deuda que podríamos llevar, que está en manos privadas en el exterior y en el país.

Esto deparó la incorporación en la discusión de algunos temas que a nosotros nos parecieron francamente sorprendentes pero que, en realidad, nos demandó un trabajo difícil que llevamos siempre adelante bajo la conducción del presidente y del ministro de Economía y que, por supuesto, centralmente encaró el Ministerio de Economía.

La discusión supuso la incorporación de cinco puntos que nunca habían estado previstos y que giraban sobre la relación de la Argentina con los bonistas. Había una discusión primaria, que era que la Argentina no estaba actuando de buena fe con los tenedores privados de bonos; algo que nosotros rechazamos definitiva y categóricamente, porque siempre nos hemos planteado –de acuerdo a las normas más primitivas del derecho que se pueden encontrar en el derecho germánico o el derecho romano– que la mejor buena fe es aquella que supone prometer lo que se va a cumplir y que la peor mala fe es precisamente prometer lo que nunca se va a cumplir.

Desde que empezó esta negociación –tanto con los organismos internacionales de crédito como con los tenedores privados–, la Argentina siempre ha planteado una alternativa de cumplimiento de pago de la deuda externa que suponga dos cosas: primeo, que la deuda externa no condicione el presente ni el futuro del desarrollo argentino; segundo, a partir de allí comprometernos sólo en la medida de lo que podemos cumplir y así lo encaramos siempre.

Debo confesar que esa discusión sobre la buena fe de la Argentina nos resultó bastante compleja de admitir, porque en realidad hemos tenido –para con el manejo de la deuda– un nivel de transparencia en la discusión que no tengo duda alguna en afirmar jamás ha existido en la República Argentina. No solamente hemos rendido cuenta ante los titulares de bloques de las dos Cámaras legislativas cada vez que entendimos necesario hacerlo y cada vez que nos fue pedido, sino que además toda la discusión que existe en materia de deuda externa, con sólo entrar a la página web del Ministerio de Economía uno la ve en su integridad, sin censura de ninguna naturaleza. Por eso entendemos que incorporar el tema de la buena fe en esta discusión era realmente de dudosa buena fe por quien estaba pidiendo la incorporación del tema. Aun así la realidad es que esto nos exigió analizar esos cinco puntos de los que antes les hablaba.

El primero de esos cinco puntos pretendía que nosotros le otorguemos un trato privilegiado en condición de acreedor representante del conjunto de acreedores a un comité de tenedores de bonos argentinos cuyas siglas en inglés serían GCAB, un comité global de bonos argentinos.

En realidad, para entonces el señor ministro de Economía ya había detectado veintiún comités de acreedores de diferentes lugares del mundo. Estaba el comité global de acreedores del que les acabo de hablar; había comités formados en Italia, en Alemania, en Japón y en la Argentina, entre otros tantos lugares. En verdad, nosotros siempre nos planteamos que un gesto de mala fe y de poca transparencia era reconocerle a un solo comité la representación del conjunto de los bonistas. Y allí nos planteamos muy firmemente en negarnos a aceptar la idea de que el comité global sea el único vocero del conjunto de bonistas.

El segundo punto que nos fue planteado fue la necesidad de que la oferta de Dubai fuese susceptible de contrapropuestas. Entendimos que eso era inadmisible porque, precisamente, admitir contrapropuestas a la oferta de Dubai suponía nada más y nada menos que poner en tela de juicio o en jaque esta idea primigenia de la que yo había hablado, que era la idea de afirmar que solamente íbamos a comprometernos a cumplir lo que razonablemente estamos en condiciones de cumplir y que no íbamos a firmar nada ni íbamos a comprometernos a nada que suponga el incumplimiento futuro de la Argentina. En este punto somos inflexibles, claramente inflexibles, porque una de las cosas que debemos recuperar como país es el crédito y la confianza internacional. Y no hay mejor forma de perder definitivamente la confianza y el crédito internacional que, precisamente, firmando algo que pocos días después no podamos cumplir.

Planteamos la imposibilidad, la inadmisibilidad de replantearnos la propuesta de Dubai, que ustedes conocen perfectamente bien porque el día que el ministro de Economía la presentaba allí, simultáneamente yo se la presentaba a los presidentes de todos los bloques en la Sala de Situación de la Casa Rosada, algo que nosotros entendimos imperioso hacer porque, como siempre planteamos, el problema de la deuda no es un problema de un ministro, de un gobernante o de un presidente, sino de todos los argentinos, y es imperioso que el representante de la gente y los de las provincias estén conectados simultáneamente con la información que el mundo está recibiendo.

Rechazamos cualquier idea de replantearnos la propuesta de Dubai. Dijimos que era una propuesta firme, sólida y consolidada y que en todo caso lo que podíamos conversar y dialogar eran materias que tuvieran que ver con su implementación pero no con su rediscusión.

El tercer punto que debimos afrontar fue el referido al comité de bancos. Se nos pidió que incorporáramos una cláusula al contrato –que para entonces ya estaba definido– que técnicamente se llamaba cláusula de retención. Esta obligaba a la Argentina a retener a los bancos contratados durante todo el período que durara la renegociación. Y retenerlos suponía no poder hacer cesar la relación contractual entre la Argentina y los bancos mientras el período de negociación estuviera abierto.

Ustedes se darán cuenta de la implicancia que esto supone. Esto supone que si en algún momento un banco contratado por la Argentina para colocar su deuda en el exterior dijera no estar de acuerdo y manifestara su intención de irse, yo tendría la obligación de retenerlo a riesgo de ceder mi posición soberana en favor del banco que está trabajando bajo mis órdenes.

Señor presidente, señores senadores: los bancos no son ni más ni menos que meros asesores del gobierno de la Argentina. No es una posición menor, es importante, pero no son definidores de la política ni de los derechos soberanos de la Argentina.

Ese fue un tema de mucha discusión y debate que nos llevó bastante tiempo, pero finalmente logramos hacer prevalecer nuestra lógica, que verdaderamente era mucho más lógica que la otra, pero que inexplicablemente costaba mucho ponerla en cabeza de nuestra contraparte en la discusión.

Hubo también un tema que se discutió mucho. Me refiero a cuándo debíamos tener presentada nuestra propuesta definitiva a los acreedores. Se nos pidió entonces que nuestra propuesta nunca fuera realizada antes del mes de septiembre. Eso nos llamó mucho la atención porque, por un lado, nos pidieron buena fe y velocidad para negociar con los acreedores, y por otro lado, se nos dijo que no hiciésemos nada antes de septiembre. Es obvio por qué nos estaban pidiendo semejante cosa; de acuerdo con la carta firmada en el mes de septiembre último tendremos que discutir el superávit de la Argentina para el año entrante. Y en verdad, si algo tenemos también definido es que la Argentina no puede comprometer más del tres por ciento de superávit para poder cumplir con las obligaciones externas.

En consecuencia, la única interpretación que cabía era que el pedido de esperar hasta septiembre era al solo efecto de presionar y adecuar el superávit que se le iba a pedir a la Argentina en función de su acuerdo. Es más, tal vez obligarnos a acordar como consecuencia del superávit que se disponga. Nosotros nos negamos a aceptar eso como nos negamos desde siempre a revisar el superávit del tres por ciento que habíamos firmado.

El corolario fue que finalmente se aceptó que entre julio y agosto termine de formalizarse la

propuesta que nosotros hicimos en Dubai. Formalizar la propuesta no quiere decir alterar la lógica de Dubai, que supone una quita del 75 por ciento y la posibilidad de pagar con dos tipos de bonos, y una alternativa que nosotros llamamos los "bonos atados al crecimiento" o los cupones de crecimiento aplicables a los otros dos bonos. Es decir, bonos de descuento, bonos a la par y la alternativa de los bonos atados al crecimiento. Pero sí es necesario perfeccionar la propuesta. Y en la tarea de perfeccionamiento ya está trabajando el Ministerio de Economía junto a los bancos asesores. Finalmente, pactamos que durante el mes de julio y nunca más allá de agosto iba a estar formalizada la propuesta definitiva.

El último punto fue el vinculado con el umbral mínimo de admisibilidad de la oferta. ¿Qué es eso? Es la necesidad de fijar un piso a partir del cual se considere aceptada la oferta. Nosotros tenemos un universo del ciento por ciento de acreedores. ¿Qué porcentaje de esos acreedores indica que la oferta ha sido formalmente aceptada? Aquí no ha habido una definición clara aunque ha habido algunas insinuaciones del Fondo Monetario Internacional de pensar que ese piso tenía que estar fijado en el orden del 80 por ciento. Nosotros siempre nos hemos negado a eso porque entendíamos que un piso de admisibilidad bien puede ser uno más del 50 por ciento. Es decir, 50 más uno. Y como era un tema de debate que finalmente suponía una posición, que tiene mucho que ver con el arbitrio soberano de la Argentina, entendemos que nosotros no teníamos que discutir con los organismos internacionales de crédito cuál era el umbral mínimo de admisibilidad de la oferta. Entonces, dijimos que íbamos a aceptar, simplemente, que la Argentina con la asistencia de los bancos fije cuál es ese piso.

En verdad, lo que acabo de expresar –si no me equivoco– en 15 minutos demandó varios días de discusión, varias horas de tensión, bastantes dolores de cabeza y malos humores en el medio. Pero, finalmente, los resultados fueron los que nosotros estábamos buscando. Y, en eso, nosotros quedamos muy satisfechos.

En verdad, lo primero que hemos logrado es preservar *in totum*, íntegramente, el acuerdo firmado por la Argentina en el mes de septiembre; no se ha alterado un ápice de lo que la Argentina acordó en el mes de septiembre.

He leído en el día de hoy que un diario, en forma equivocada, decía que la Argentina en este acuerdo, en esta aprobación de las metas, ha admitido un incremento de las tarifas, lo cual es una enorme falsedad. Lo único que este acuerdo ha dicho es que la Argentina ha dispuesto una corrección tarifaria que afecta a grandes consumidores. Eso no es más ni menos que lo que todos ustedes conocen, que les hemos trasladado a ustedes cuando hablamos con los presidentes de bloque el día que dispusimos el aumento de tarifas sobre la electricidad y el gas, diciendo cuál era el alcance, a quiénes afectaba, y que, expresamente, no iba a afectar a ninguna residencia. Entonces, la carta está hablando de ese aumento tarifario. No hubo ningún compromiso adicional y no lo habrá porque es decisión del gobierno que en el transcurso de este año no haya nuevas correcciones tarifarias.

Por lo tanto, me parece que hemos llegado a un punto de la discusión que nos deja a nosotros en una posición un poco más cómoda para afrontar la revisión de las metas correspondientes al primer trimestre de 2004, que nos está deparando resultados muy buenos. Por ejemplo, acabamos de conocer que la Argentina ha crecido más de lo que habíamos anunciado que lo haría en el 2003; por lo cual, a mayor crecimiento, la posición de arrastre nos permite a nosotros garantizar un crecimiento más interesante en el 2004.

En cuanto a las cuentas fiscales, gracias a Dios, se mantienen absolutamente en orden. Hemos logrado, como dije antes, que durante el mes de enero hayamos podido alcanzar el superávit que habíamos comprometido para todo el trimestre.

Entiendo que la Argentina va a quedar en una posición más sólida porque para la segunda etapa, seguramente, ya tendremos la definición de cuál es la propuesta concreta para resolver el problema de los tenedores privados de bonos argentinos, y porque, insisto, el devenir de la economía nos está dando la razón en cuanto a que estamos en un proceso de crecimiento sostenido que está resolviendo, en gran medida, el problema del desempleo.

Es necesario destacar que hoy en día la Argentina tiene un desempleo del orden, si no me equivoco, del 14,5 por ciento, lo que supone una baja permanente y constante. Y estoy hablando

del mes de diciembre, y no de los meses de enero y febrero, donde la corrección en materia de desempleo parece haber sido muy importante como consecuencia de los meses estivales, del turismo y del mejoramiento de la producción. Hoy los diarios están comentando que la actividad industrial ha crecido un 13 por ciento.

Entonces, todas las pautas que tenemos sobre el crecimiento de la economía nos dan mucha tranquilidad para esperar la revisión de este trimestre.

Aun así, y para que nadie piense que estoy hablando de un país ideal y me olvido de los problemas reales, somos absolutamente conscientes de que en las próximas discusiones vamos a tener que afrontar momentos tan severos, serios y complejos como los que hemos tenido que afrontar hasta ahora.

He escuchado muchas críticas respecto de los buenos o malos modales del gobierno para llevar adelante esta discusión. A esas críticas, simplemente, quiero decirles que me ha tocado intervenir en esta discusión y que, en realidad, no es otra cosa que una discusión por intereses. Y cuando se discuten intereses de nada más y nada menos que del orden de los 100 mil millones de dólares por un lado, y de 50 mil millones de dólares por el otro, no son precisamente señoritas las que discuten.

Por lo tanto, la discusión tiene toda la severidad de quien intenta hacer prevalecer sus derechos, de quien intenta hacer prevalecer sus intereses y de quien intenta hacer prevalecer su fuerza, del mayor poder que tiene el país.

Nosotros entendemos, señor presidente y señores senadores, que en realidad la Argentina ha recuperado, poco a poco, con la negociación de septiembre y con esta negociación, el respeto del concierto de las naciones, que están entendiendo que la Argentina está haciendo un muy importante esfuerzo para resolver sus problemas tanto internos como externos.

Sabemos que la Argentina crece mucho, pero también sabemos que uno de cada dos argentinos es un pobre, que existe un 14 por ciento de gente que no tiene trabajo y que hay un número importante de gente que todavía está viviendo de la asistencia del Estado.

Y de todo esto no nos olvidamos. Y cuando a nosotros se nos plantea graciosamente ser un poquito más flexibles para revisar el tres por ciento, quiero contarles, para que todos tengamos memoria, que el tres por ciento que estamos comprometiendo de superávit fiscal es nada más y nada menos que el seiscientos por ciento más de superávit que la Argentina logró, en promedio, durante los años de mayor prosperidad, que fueron los años de convertibilidad. Con lo cual, es bueno recordarles a quienes graciosamente piden que aumentemos algún puntito más, que en aquellos años el Fondo Monetario seguía prestando plata para cubrir los déficit; que en aquellos años de bonanza, la plata llegaba graciosamente.

Finalmente esto está demostrando que los organismos internacionales de crédito están actuando ahora como los bancos privados, y habría que replantearse en algún momento si siguen siendo verdaderamente prestamistas de última instancia.

Porque al fin y al cabo, señor presidente, señores senadores, la tasa que hoy en día la Argentina está pagando al Fondo no la paga ningún país en el mundo. Brasil consigue tasas menores a las que nosotros le estamos pagando al Fondo.

También habrá que preguntarse por qué el Fondo ha dejado de prestar en la emergencia y presta en la bonanza. Y habrá que preguntárselo, porque me parece que es parte de la verdad de la discusión que está proponiendo el presidente Kirchner: sacarnos la máscara y contarles a los argentinos y al mundo lo que objetivamente está pasando.

Nosotros sentimos que la discusión no va a ser fácil, que la discusión del tres por ciento va a ser difícil, pero que nosotros tenemos que preservar y no comprometer más de ese tres por ciento de superávit. Porque el superávit, además, tiene algunos aspectos cíclicos que uno no puede descuidar. No se puede descuidar que, sin ir más lejos, las retenciones a las exportaciones y el impuesto al cheque –que son dos tributos que recaudan el cuatro por ciento del PBI– representan un ciento cuarenta por ciento de superávit primario obtenido.

Dense ustedes cuenta de la dimensión que representa el tres por ciento del superávit. Comprometer algo más –insisto– puede significar no solamente una irracionalidad económica sino también un serio compromiso para la estabilidad económica del país, para su desarrollo, para

su progreso y para la atención de los enormes conflictos laborales y sociales que la Argentina aún tiene pendientes de resolución.

Tenemos por delante también –y con esto termino, porque supongo que habrá más preguntas o comentarios– una discusión difícil con los bonistas; es una discusión compleja. Pero he escuchado también decir en muchos ámbitos la inconveniencia de proponer una quita del 75 por ciento.

Ahora yo propongo un ejercicio de realismo económico. ¿Qué hubiera pasado si un inversor en bonos argentinos, en vez de comprar bonos argentinos hubiera decidido comprar estos bonos, que se llaman bonos nobles o títulos nobles? Fíjense. Seguramente, si uno hubiera comprado una letra del Tesoro americano le hubiera pagado lo que el valor nominal indica. Es decir que para invertir cien tenía que poner cien. En cambio, para comprar un bono argentino ponía sesenta y se llevaba un valor nominal de cien. Con lo cual, por lo pronto, ha invertido un cuarenta por ciento menos de lo que el valor nominal dice.

Fíjense ustedes que nos queda en verdad por discutir cuál es la quita que tenemos que hacer sobre los sesenta que efectivamente puso ese inversor. Pensemos que esos sesenta hubieran recibido la tasa que le ofrecía un bono de la Reserva Federal. Y pensemos que la tasa que le ofrecía la Argentina era aproximadamente entre doce y quince veces superior. Hagan esa cuenta. Ustedes van a llegar a la conclusión de que, si hubiera invertido seriamente en un título noble hubiera tenido un rendimiento que, objetivamente, significa una quita superior al sesenta y cinco por ciento.

Entonces, cuando se discute tanto sobre la seriedad de la quita, yo planteo que hagamos un ejercicio de realismo económico. Nadie compró títulos argentinos a cien pesos y se llevaba cien pesos. Eso es falso. Porque lo que valía en el mercado no era precisamente lo que el valor nominal decía. Y ahí sólo hay una quita importante que uno podría ejercer. Si a eso se le suman los intereses, ustedes, claro, me van a decir –como dicen muchos–: "Bueno, pero los intereses son los intereses que comprometió la Argentina...". Sí, pero hay una teoría que es la teoría del riesgo. Si usted invierte en un país con 5 mil puntos de riesgo, sepa que tiene mucho más riesgo para cobrar. Eso definitivamente es así.

Algunos llaman a esto la teoría del casino y muchos se enojan cuando lo digo. Pero esa teoría indica que si quiero ser conservador, juego a colorado o a negro porque solamente tengo una posibilidad de pérdida. Pero si me quiero llevar 36 veces lo que he apostado tengo que jugar uno contra 36. Y ése es el riesgo. A mayor riesgo, mayor recompensa, pero mayor posibilidades de perder.

Muchos me dicen, también, que aquí hay muchos tenedores de bonos argentinos que fueron conducidos como consecuencia de una definición del Estado argentino de cambiar los títulos. Algo de cierto hay en eso, pero en su mayoría son inversores institucionales, que en verdad no tienen ninguna urgencia de hacerse de sus títulos en lo inmediato, y respecto de quienes estamos discutiendo y tratando de encontrar una salida. Porque somos conscientes de que ahí está el ahorro de muchos argentinos que tienen sus fondos de pensión o sus inversiones.

Me parece, señor presidente y señores senadores, que es necesario que cuando abordemos el tema de la deuda lo hagamos desde esta lógica, que no es ni más ni menos que la que el presidente Kirchner y el gobierno nacional proponen. Una lógica que supone trabajar sobre bases realistas de la economía; no comprometernos en más de lo que podemos cumplir; que el debate de la deuda no es el debate de un gobierno sino el de una sociedad que está resolviendo su presente, su futuro y el de futuras generaciones, y por lo tanto, no existe ninguna solución pasajera; hay que darle una solución definitiva, y toda solución definitiva, donde lo que está en debate son 150 mil millones de dólares o más, implica una discusión difícil. No esperen allí complacencia del gobierno nacional. No esperen allí pasividad del gobierno nacional. No esperen allí buenos modales del gobierno nacional. Esperen compromiso con la gente, compromiso con el país, compromiso sabiendo que estamos resolviendo un problema, que –insisto– se lleva no mi suerte sino la de mi hijo y, tal vez, la de los hijos de mi hijo.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente. – A continuación la Unión Cívica Radical va a hacer uso de los 40 minutos de que dispone. Están anotados los senadores Sanz, Prades, Zavalía, Curletti y Morales.

Tiene la palabra el senador Sanz.

Sr. Sanz. – En realidad, la presencia suya, señor jefe de Gabinete, tampoco tiene para nosotros ningún condicionante formal, ninguna limitación formal. Nunca quisimos –ni queremos en este caso– darle a esto alguno de los condicionantes que podrían obligarlo a usted, a través de alguno de los artículos de la Constitución Nacional, a asistir hoy. Ni siquiera, hacer uso del reglamento de esos artículos. En realidad, lo que siempre quisimos, lo que siempre queremos y vamos a seguir queriendo hasta que este tema esté definitivamente resuelto, es ejercer responsable y seriamente nuestro rol de principal partido de oposición –porque eso es la Unión Cívica Radical– y estar comprometidos con algo que –me alegra escucharlo a usted– hoy es caratulado como una cuestión central y no como una gran causa nacional, como por allí a veces uno tiene la tentación de interpretar.

Me alegra escuchar también –o por lo menos eso creo haber interpretado de sus palabras– que esta es una cuestión central, pero que la gran causa nacional no es precisamente la deuda externa sino la deuda interna; la deuda que tenemos con la pobreza, con la marginalidad, con la exclusión y con tantas otras cosas que nos ocupan en el presente y que nos condicionan el futuro. Y en esto también vamos a coincidir.

Y quiero decirle, señor jefe de gabinete, que con la misma vehemencia con la que usted califica –y bien que lo debe hacer porque es el representante del gobierno– la actitud de buena fe del gobierno, esa es también la actitud nuestra como partido de oposición. Y cuando hablamos de buena fe estamos diciendo que queremos involucrarnos, queremos que en el Congreso, a pesar de las facultades que se han ido delegando al Poder Ejecutivo en virtud del artículo 75, inciso 7, de la Constitución Nacional, no se pierda el concepto político y el principio político de lo que supone el Congreso en el tratamiento de la deuda externa. Y como organización política, queremos traducir la buena fe en querer conocer, querer ser informados hasta de la última coma y del último detalle de la deuda para también, a partir de ese conocimiento y de esa percepción, fijar nuestros límites y decir hasta dónde acompañamos y hasta dónde no acompañamos.

Creo que esa es la regla elemental de la buena fe que debe regir no solamente lo que usted ha expresado desde el gobierno sino nosotros desde la oposición. Y conste que hasta aquí hemos acompañado las gestiones del gobierno en un proceso que –sin desmerecerlo y siendo respetuosos de todos los esfuerzos que se han hecho– nadie va a dudar de que se trata más de un proceso testimonial –por lo menos hasta aquí– que de un proceso de efectividades concretas. Lo dicho –parafraseando a Hipólito Yrigoyen– más allá de efectividades conducentes, como lo ocurrido la semana pasada o el año pasado con algún pago concreto. Pero cuando hablo de testimonial no dejo de reconocer que la pelea en serio, la pelea en el campo de batalla, comienza a partir de ahora con alguno de los escenarios que usted bien a descripto.

Nosotros queremos seguir acompañando en ese frente de batalla, porque en realidad nuestro acompañamiento pasa por compartir el concepto fundamental, la raíz o el nudo gordiano de lo que el gobierno se ha propuesto en el tratamiento de la deuda. Me refiero a que no estamos en condiciones de pagar un centavo más de lo que pueda poner en peligro a nuestra gente, al crecimiento económico y la lucha o la batalla contra lo que hace unos instantes denominábamos "la deuda interna".

En ese sentido, debo decirle que el concepto de transparencia en la información ha tenido en estos días –a nuestro juicio– una pequeña violación por la cual nos sentimos molestos. De hecho, nos habría gustado enormemente haber contado en nuestras bancas o antes de esta sesión con la carta-intención que la semana pasada se ha firmado para elevar al Fondo Monetario Internacional y ser tratada el próximo día lunes. Y nos sentimos molestos no por no tenerla aunque, por supuesto, nos gustaría conocer cuál es la explicación del ocultamiento. Nos sentimos molestos porque, en realidad, institucionalmente no la tenemos, pero leyendo los diarios nos enteramos de que algún sector de la prensa sí tuvo acceso a ello. Mientras tanto, el Congreso debe enterarse de esa carta-intención o de algunos de sus lineamientos leyendo los diarios.

Es un documento importante, señor jefe de gabinete, porque demuestra la intención del gobierno no solamente sobre la propuesta de pago, no solamente sobre las pautas de septiembre, sino sobre otros aspectos vitales de la economía que usted también ha señalado bien: la coparti-

cipación federal de impuestos, la renegociación de los contratos con las empresas privatizadas, etcétera.

Hasta este momento nosotros no encontramos ninguna razón para ese ocultamiento salvo que –y permítame que lo sospechemos– el gobierno no quiera discutir hasta el lunes y hacia adentro algunas cuestiones de la carta-intención por cuanto la noticia exitosa, que seguramente descontamos que va a ser la aprobación por parte del Directorio del Fondo Monetario Internacional, pueda opacar alguna de esas cuestiones que no quieren discutir. En usted está poder aclararnos este punto.

Pero vamos al punto central de la cuestión: Dubai y la propuesta firme y concreta del gobierno sustentada en estas dos banderas que ha llevando con un discurso muy fuerte, muy vehemente, hacia afuera y hacia adentro, del 3 por ciento y del 75 por ciento de quita. Yo le voy hablar sobre el 3 por ciento. Otros senadores de mi bloque van a hacer algunas preguntas vinculadas a lo demás.

Desde luego que es una apuesta fuerte. Tomando el período 1960/2001, en realidad no podemos hablar de superávit. Hubo un promedio de déficit del 3 por ciento. Entonces, ¡vaya que si es una apuesta fuerte!

Siempre compartimos –reitero– la concepción central de no pagar deuda externa a costa de deuda interna; y si ese es el criterio que ha movido a tomar la posición del 3 por ciento, bienvenido sea.

El grito de guerra para ustedes y para todos fue, en este tiempo, la afirmación según la cual el 3 por ciento es el techo y que, más allá de esa cifra, es imposible pagar.

El problema es cuando, como se ha dicho esta semana contestando a la señora Krueger, el 3 por ciento no es el techo sino el piso. Porque una cosa es afirmar que el 3 por ciento es el techo y más de eso no podemos pagar un centavo, y otra que el 3 por ciento es el piso y que menos de eso no pagamos un centavo. Este es el problema. Y esto ha sido dicho por el gobierno y por los funcionarios...

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – No; no lo dijo el gobierno...

Sr. Sanz. – Sí lo dijo. Y en seguida va a tener oportunidad...

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – No; simplemente trato de sacarlo del error. No lo dijo el gobierno...

Sr. Sanz. – Sí lo ha dicho; piso y techo. Después tendrá oportunidad de contestar. Pero eso lo ha dicho el gobierno. Y si no fuera así, pido que se nos permita esta legítima interpretación de buena fe y con reservas hacia el futuro.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – No.

Sr. Sanz. – Ahora bien, así como a la señora Krueger le importa sólo el techo, a nosotros nos importa más el piso del 3 por ciento, porque ese porcentaje compromete lo que estamos representando aquí, es decir, la denominada deuda interna.

En ese sentido, y más allá de lo que se pudiera haber dicho o no, nuestra duda tiene que ver con que el 3 por ciento se ha construido sobre la base de una foto tomada en la transición. O sea, 2003 y lo que llevamos de 2004 conforman una transición. El señor jefe de Gabinete también lo ha deslizado en su exposición; constituye –reitero– una foto de la transición, porque tiene una serie de elementos que no son ni debieran ser sostenibles en el tiempo, sobre todo cuando uno habla de una reestructuración de la deuda que no es para dos o tres años, sino para quince, veinte o treinta.

Por ejemplo, tenemos retenciones a las exportaciones que importan el 2,6 por ciento del PBI; el impuesto al cheque representa el 1,5 del PBI; existe un atraso salarial en el sector público que se podría cuantificar alrededor del 0,2 por ciento; y un atraso en jubilaciones que se podría cuantificar, sobre bases algo sólidas, en un 0,8 por ciento del PBI.

Es decir, hoy tenemos alrededor de un 5 por ciento del PBI que está conformado por elementos que son de la transición y que, por ende, no nos van a acompañar en la sostenibilidad a largo plazo de cualquier proyecto de reestructuración. Es más, si esas distorsiones hoy no existieran, en lugar de hablar de un superávit del 3 por ciento, estaríamos hablando de un déficit del 2 por ciento.

Ahora bien, como el escenario hacia adelante no es una foto –que es lo que a mi juicio se ha tomado de la transición– sino una película, porque involucra veinte o treinta años, la duda es cómo se asegura la sostenibilidad o la sustentabi-

lidad del 3 por ciento como piso en los próximos veinte o treinta años, sin afectar la deuda interna y en un marco en el cual existen amenazas concretas como, por ejemplo, las retenciones a las exportaciones, como el propio ministro Lavagna reconoció en Dubai, cuando señaló que el tipo de cambio se encuentra sobrevaluado y que, paulatinamente, irá apreciándose. Esto va a afectar las retenciones a las exportaciones, sin entrar a hablar de que se trata de un impuesto distorsivo.

Por otra parte, el impuesto al cheque es distorsivo como ninguno y no solamente está generando problemas por eso, sino una economía informal. Recientemente se acaba de reemplazar el 30 por ciento de ese impuesto por el acuerdo con las tabacaleras, pero sobre el otro 70 por ciento no se sabe qué ni cuándo.

En cuanto a los salarios y jubilaciones, no sabemos hasta cuándo se mantendrá el nivel en el que se encuentran.

Por otra parte, la coparticipación federal de impuestos, ¿será motivo de ajuste o no? He participado de una reunión en la Casa Rosada con los otros miembros de la Comisión de Coparticipación en la que han estado presentes algunos de los asesores que acompañan al señor jefe de Gabinete y, sin perjuicio de algunas cuestiones que se han planteado como pautas del próximo proyecto de ley de coparticipación, nos resulta sospechoso que ese tema se encuentre dentro de los compromisos con el Fondo Monetario. Porque una cosa es que se encuentre para salir del laberinto legislativo y blanquear una cuestión realmente intrincada y otra que el Fondo Monetario esté pidiendo que, a través de la coparticipación federal de impuestos y en virtud de una nueva detracción hacia las provincias, salgan los fondos para obtener superávit fiscal.

Renegociación de los contratos con las privatizadas. Una cosa es decir que el Fondo quiere los contratos renegociados para mantenerlos, como diríamos en una frase vulgar, en la caja fuerte de una escribanía y otra cosa es que, como consecuencia de esa renegociación de contratos se termine en la suba de las tarifas, más allá de lo que usted recién manifestara en el sentido del compromiso del gobierno en no subirlas. Hablo de una sostenibilidad de quince, veinte o treinta años.

Sr. Presidente. – Senador Sanz: le informo que ya lleva trece minutos del total de cuarenta de su bloque. Usted puede usar todo el tiempo que quiera, pero faltan cinco oradores más.

Sr. Sanz. – En síntesis, señor jefe de Gabinete. Así como en Dubai se presentó un *power point* de la deuda para los próximos treinta años, lo que a nosotros nos interesa es que usted nos diga cuál es el *power point* de la deuda interna que haga sostenible, en los próximos treinta años, el pago de esa propuesta.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Prades.

Sr. Prades. – Creo que nadie puede negar la situación económica en la que el gobierno asumió. Era una situación grave, profunda, que venía de mucho tiempo atrás y cuya resolución, sin duda, no es fácil.

El problema está en cómo el gobierno vendió a la sociedad argentina el tema de la deuda, entre otras cosas. Escuché decir, recién, al señor jefe de Gabinete, con respecto a la deuda externa argentina –que es un tema grande, una cuestión de Estado, que nos afecta a todos–, que no hay ganadores ni perdedores; debemos, en definitiva, todos los sectores de la vida nacional encontrar una salida porque el que está en juego es el país.

Pero a ese casino fueron dos jugadores. A uno le pagaron 33 veces más y al otro le pagaron 4 o 5 veces más. Y aquel al que le pagaron más es al que nos llevó a esta situación, que es precisamente el primero, al que el gobierno atacó y le dio duro diciendo que el Fondo era el culpable de la deuda externa argentina.

Presenté un proyecto, hace un largo tiempo, que contiene varios artículos. Pero lo sintetizo, diciendo que pedía la reasunción, por parte del Congreso de la Nación, de las facultades exclusivas y excluyentes que le otorga el artículo 75, inciso 7º de nuestra Ley Fundamental. Porque es el Congreso el único autorizado por los Constituyentes de 1853 para arreglar no solamente la deuda externa, sino también la deuda interna para con nuestros connacionales.

El Fondo –lo dicen personalidades del mundo– es culpable de lo que le ha pasado a la Argentina. Yo diría que es el gran culpable. Pero se lleva el 100 por ciento y nos dicen: "Ah, pero no se llevan más del 3 por ciento del superávit primario, nada más, ese es el techo". Pero el

tema no está en el 3 por ciento, sino en que le hemos reconocido el 100 por ciento de la deuda, y mucha de ella ha sido reconocida por tribunales nacionales como ilegítima.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Cómo?

Sr. Prades. – Pregunto por qué no actuamos en consecuencia. Si el culpable era el Fondo, si el Fondo había sido corresponsable porque monitoreaba nuestra economía desde hacía muchos años, ¿por qué le reconocemos el 100 por ciento del pago? Esta es la primera inquietud. Y era la gran satisfacción que yo tenía cuando escuchaba al gobierno, en especial a usted, señor ministro, defender con mucha fuerza aquella posición. No sé qué pasó en el camino. Tal vez Anne Krueger tenga una gran capacidad de negociación.

En el otro sector, que no sacó pleno, pero le pagaron 4 o 5 veces más, nada más, hay muchos argentinos que fueron a la "timba", tal vez, en menor proporción que el Fondo Monetario Internacional.

En consecuencia, no entiendo la postura de hacerle creer a la sociedad que el gobierno está defendiendo bien los derechos de los argentinos en lo que respecta a la deuda externa cuando, en verdad, se le está pagando el ciento por ciento al Fondo Monetario; mas aun teniendo en cuenta que precisamente los organismos multilaterales –y en especial el Fondo Monetario Internacional– son los culpables y los causantes del gran desastre de la economía argentina. Y esto lo ha dicho en una obra recientemente publicada un ex funcionario del Fondo Monetario Internacional durante muchos años y premio Nobel de Economía.

Por ello, me parece que la cuestión, en definitiva, no es discutir el 3, 3, 5 o 4 por ciento del superávit primario sino que se paga la totalidad de la deuda al Fondo Monetario cuando desde el gobierno se dijo que aquel iba a tener que esperar porque primero estaban los pobres argentinos. ¡Y me parece bien esa posición!

Por eso, sostengo que ha habido un doble mensaje, que no fue bueno, sin perjuicio de considerar que el gobierno actual –en alguna medida y con ciertos procedimientos– ha defendido los intereses nacionales.

Repito: no digo que no los defendieron sino que ha habido un doble mensaje y no ha sido justo el reconocimiento al Fondo Monetario Internacional de la totalidad de lo que se le debe y, a la vez, el ataque a los bonistas –que son muchos argentinos– diciéndoles que fueron a la timba y que el que va a la timba tiene que correr los riesgos.

Estoy de acuerdo con esa visión, pero también debió correr los riesgos el Fondo Monetario Internacional porque, en última instancia, los bonistas no nos monitoreaban la economía pero sí lo hacía el Fondo Monetario, que conocía la realidad de la economía argentina.

En consecuencia, la distribución es totalmente injusta.

Para finalizar, tengo tres o cuatro preguntas que realizarle al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Primera pregunta: ¿nos exige el Fondo Monetario Internacional el mismo superávit primario del 4, 5 por ciento al que se comprometió Brasil?

Segunda pregunta: ¿existen activos argentinos, de cualquier naturaleza, cautelados en el exterior como consecuencia del default? En caso afirmativo, si nos puede indicar o informar cuáles son, de quiénes son y si hay alguna provincia que esté en esa situación.

Y la última pregunta es la siguiente: de acuerdo a lo que he escuchado, quisiera saber por qué la Argentina ha pagado las tasas más altas y en qué se fundamenta lo que usted ha manifestado recientemente.

Sr. Presidente. – El bloque radical ha utilizado 21 minutos del tiempo que les corresponde y le restan sólo 19 minutos.

Ahora, comienza el tiempo del bloque Justicialista.

En primer lugar, tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso y luego la senadora Escudero.

Sra. Negre de Alonso. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: le voy a formular varias preguntas concretas, algunas de las cuales ya han sido contestadas con su exposición. Por lo tanto, iré directamente a las preguntas que considero que no han sido contempladas en lo que usted expuso.

En primer lugar, quisiera que nos informe ¿cuál sería el monto total que adeuda el Estado nacional a los acreedores externos al 1° de marzo de 2004? Y, en ese sentido, ¿qué monto

corresponde al sector público y cuál al sector privado?

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Usted pregunta cuáles montos corresponden a los organismos multilaterales de crédito y cuáles a los bonistas?

Sra. Negre de Alonso. – Sí, exactamente.

Por otro lado, quisiera saber si el gobierno está realizando algún tipo de acción a los fines de determinar el origen de la deuda del Estado nacional, los funcionarios que comprometieron al Estado nacional y los actos administrativos en función de los cuales esos funcionarios actuaron. Además, quisiera saber si se están realizando acciones para investigar en qué fueron invertidos esos montos que hoy se adeudan y cuál sería el estado actual de la inversión de esos dineros.

Por otro lado, quería preguntarle cuál es la estrategia jurídica que el gobierno nacional está siguiendo con relación a las presentaciones judiciales que están realizando los bonistas internacionales, más allá de lo que hemos conocido el fin de semana respecto de la resolución que se ha dictado.

Con relación al superávit fiscal del 3 por ciento, que usted explicó se está destinando al pago de la deuda, quería preguntarle cuál sería su alcance respecto la deuda anterior y posterior al *default*. Hay una deuda hasta diciembre de 2001, que es la deuda que entró en *default*. Con posterioridad, se han emitido una serie de nuevos bonos –por ejemplo, 2008 y 2012 o los referidos a la compensación a los bancos por la pesificación asimétrica o los de la compensación por la indexación asimétrica– y la pregunta concreta, en consecuencia, sería ¿cómo se repartirá o cuál será el destino con respecto a uno y otro rubro de la deuda que he mencionado?

Por otro lado, le pregunto si había algún compromiso en el acuerdo con el Fondo en el sentido de eliminar el impuesto a las transacciones bancarias y las retenciones a las exportaciones.

Sr. Presidente. – ¿Puede repetir la pregunta, señora senadora?

Sra. Negre de Alonso. – Decía si había algún compromiso de eliminar el impuesto a las transacciones bancarias y las retenciones a las exportaciones.

He ido eliminando varias de las preguntas porque estaban contestadas.

Con respecto al superávit fiscal y a la recaudación surgen dos dudas.

El precio de la soja no es una variable controlable y el comercio exterior, en gran parte, está dependiendo de la evolución de esos *commodities*. Entonces, ¿no es demasiado optimista la hipótesis del Ministerio de Economía al respecto, mostrando un futuro de superávit algo volátil, según la evolución de las retenciones a las exportaciones?

Por otro lado, la otra duda está en relación a que ambos impuestos son distorsivos. Entonces, ¿se podrán sostener en el tiempo esos impuestos para mantener el superávit fiscal? O, como lo decía anteriormente, ¿hay un compromiso de eliminar esos impuestos en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional?

Sr. Presidente. – El senador Pichetto le pide una interrupción.

Sra. Negre de Alonso. – Cómo no, señor senador.

Sr. Pichetto. – Es una reflexión.

Me parece que algunas de esas preguntas están fuera del marco sobre el cual ha sido convocado el jefe de Gabinete, especialmente el tema de la soja, la evolución del precio.

Le pediría que se circunscriba al tema en cuestión.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. – Es importante en relación a la conformación del 3 por ciento.

Por eso, si el señor jefe de Gabinete me puede contestar, lo vería muy positivo. Si considera que no, tampoco tengo problema alguno. Ya he terminado.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. – Señor jefe de Gabinete: en primer lugar, cuando el gobierno nacional realiza su propuesta en Dubai lo hace en base a unos ejercicios de sustentabilidad de la deuda. A mí me gustaría que nos informe cuáles son las conclusiones de dichos ejercicios de sustentabilidad, especialmente en materia de previsiones, de esfuerzo fiscal necesario, plazo de repago del total de la deuda y variaciones en el costo financiero total de la deuda pública de la Argentina.

En segundo lugar, me gustaría también que especifique puntualmente cuáles son los com-

promisos asumidos con los organismos financieros internacionales, cuáles son los ya cumplidos y cuáles son los que restan por cumplirse.

La tercera pregunta coincide en parte con lo ya esbozado por el senador Prades con relación al tema de la legitimidad de la deuda pública de la Argentina.

Quisiera saber cuáles son las razones por las cuales el gobierno nacional optó por no plantear la cuestión de la investigación sobre la legitimidad o no de la deuda pública de la Argentina y por qué no ha utilizado el argumento de deuda odiosa que utiliza los Estados Unidos para rechazar la deuda pública de Irak, por ejemplo, o la utilizada en el caso de Cuba después de la primera revolución.

En materia de comité de bancos, quisiera saber cuál ha sido el criterio para la selección utilizando algunas instituciones que habían intervenido en el tema del cuestionado megacanje y más allá de lo que se había manifestado públicamente.

Por último, quiero acercar una inquietud con relación a las potestades del Congreso y sus facultades de intervenir en el tema de la renegociación de la deuda pública conforme el artículo 75, inciso 7, de la Constitución Nacional, especialmente cómo planea el Poder Ejecutivo coordinar sus actividades o manejar el flujo de información, atento a que en el Senado estamos impulsando la posibilidad de crear una comisión bicameral que pueda acompañar y recibir todo ese flujo de información.

A ese respecto, quiero recordar que después de firmado el acuerdo con el Fondo Monetario el 24 de enero del año pasado, el Senado, mediante el proyecto S.-3.578/02, requirió aquellos documentos técnicos no publicados del acuerdo que habían sido reconocidos por el ministro Lavagna en una reunión de bloque. Diez meses después recibimos la respuesta firmada por usted donde acredita haberle hecho el requerimiento al ministro de Economía y no haber recibido la respuesta.

En síntesis, querría saber de qué modo se va a ejercer el discurso de transparencia en la renegociación, porque no sólo es malo negociar mal sino también no conocer qué es lo que se ha negociado.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Zavalía.

Sr. Zavalía. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: agradezco su presencia y quiero que sepa usted así como todo el gabinete nacional y los colegas senadores del justicialismo que se ha insistido en contar con su presencia en este recinto y no para crear un clima de zozobra porque se sabe que la Argentina está viviendo un momento duro y difícil. Y más allá de la competencia o de las atribuciones que tiene el Congreso en el delicadísimo tema de la deuda externa, en este punto central que hoy define la suerte no solamente de su hijo sino también del mío y de todos los que estamos aquí presentes y del país repito lo que usted decía. Además, la suerte del gobierno nacional también va en este asunto y, de todo corazón, los radicales queremos que le vaya de la mejor manera posible. Y lo digo de todo corazón porque en esto está de por medio la democracia.

Entonces, con la mayor sinceridad posible, quisiera que este tema no lo utilicemos –mucho menos en este recinto– con fines políticos, de politiquería, que no hacen a la grave situación que está viviendo nuestro país y el gobierno nacional, que ha venido manejándose, dentro de este camino, de este vía crucis, para algunos con firmeza y para otros con una actitud timorata.

Por lo tanto, hemos llegado a un punto de inflexión donde los argentinos tenemos que decir qué es lo que podemos hacer con nuestra deuda externa, que es producto de más de veinte años de distintos gobiernos radicales y justicialistas.

Por cierto que nos tocó heredar una deuda, como decía la senadora Escudero, odiosa y mafiosa dejada por la dictadura militar. Pero esto no significa que nosotros tengamos que eludir las responsabilidades que tanto como hombres del radicalismo y del peronismo hemos tenido. Por eso, en este momento, no nos saquemos la careta, no desconozcamos la responsabilidad que hemos tenido en este incremento de la deuda externa, que ha llegado a los 180 mil millones de dólares. Tampoco empecemos a buscar las responsabilidades en las distintas administraciones porque, desde luego, tenemos mucho para decirnos entre radicales y peronistas. Esto no significa que podamos eludir el debate, porque podemos quedarnos todo el tiempo que sea necesario y decirnos todo lo que tengamos que decir sobre nuestras culpas, aciertos y errores.

Por lo tanto, no quiero que este problema de la deuda externa vayamos a desviarlo por un camino, por otro o por los dos.

Entonces, quisiera, señor jefe de Gabinete, que usted me conteste sobre uno de los puntos de la propuesta de Dubai y que se refiere a la quita del 75 por ciento.

Concretamente, y para quienes nos pueden estar viendo por los medios de comunicación, quisiera saber si ese 75 por ciento se va a aplicar sobre la deuda elegible, entiéndase bonos, de 81.200 millones de dólares, y si a esa cifra se van a sumar los 18.200 millones de dólares de intereses no pagados desde que el país entró en *default*.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Curletti.

Sra. Curletti. – Señor presidente: en primer lugar, quisiera decirle al señor jefe de Gabinete que el ánimo que me animaba –valga la redundancia– cuando proponíamos su visita era la percepción de que podría producirse, y que lo provocaría la Argentina, una fractura del bloque hegemónico formado por el Fondo Monetario Internacional y los mercados financieros respaldados por los Estados Unidos.

Eso se percibía y estaba en el ánimo de la población, y fue la sensación de la que nos hicimos eco. Es con ese propósito que vinimos a este recinto para que el ejercicio responsable que nos ha dado el pueblo se manifieste en algunas dudas que nos puedan seguir alentando, tanto a nosotros como a la sociedad, respecto de que lo que son nuevos aires, decisiones y también nuevos y deseables resultados.

Y con ese ánimo, respecto del acuerdo que usted mencionaba –el de enero de 2002 y el de septiembre de 2003–, me voy a permitir hacerle algunas preguntas que tienen vinculación con las metas macroeconómicas.

En primer lugar, con relación a estas metas macroeconómicas, ¿cuál es el rango adoptado en este nuevo acuerdo respecto del incremento de precios al consumidor?

Con relación a las reservas, ¿si ellas se mantienen en 15.600 millones, que era lo que establecía el acuerdo anterior?

¿Cuál es el coeficiente deuda /PBI y cuál sería en el nuevo acuerdo el crecimiento de la base monetaria que, según el anterior, estaba fijado en el 10,5 por ciento?

La carta de la señora Krueger manifiesta que se ha llegado a un acuerdo para producir reformas fiscales estructurales claves.

En ese sentido, desearíamos conocer si dentro de las reformas estructurales que están referidas al sector monetario, y en base al programa que fija el Comité de Metas de Inflación –que estaría funcionando a partir de junio de 2004– ¿ustedes han tenido algunos adelantos, y, si en estas nuevas propuestas del acuerdo, las estimaciones están incorporadas? Me refiero precisamente al trabajo del Comité de Metas de Inflación establecido en el Banco Central en junio de 2003.

También, en qué medida, dado que el gobierno había considerado la creación de un ente regulador separado del Banco Central de la República Argentina a fin de supervisar el sistema bancario en forma independiente y responsable ante el Congreso, y en lo que hace a la banca pública, ¿si ustedes ya tienen algún adelanto del estudio porque, según tenemos entendido, se va a hacer con el asesoramiento de consultores binacionales?

Quiero decirle que nos complacemos en que los ejes del acuerdo hayan sido aquellos que en el mediano y largo plazo aseguran un crecimiento con estabilidad y con equidad. Ese ha sido el eje de las dudas que hemos planteado. No podemos hablar de nuestras discrepancias porque generalmente son dudas.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Terragno.

Sr. Terragno. – Quiero expresar nuestro reconocimiento por la información que, en efecto, siempre hemos recibido.

Usted señalaba que cuando se hizo la presentación en Dubai, simultáneamente nos estaba informando en la sala de situaciones. Recuerdo que en esa ocasión, junto con usted, estuvo el presidente de la Nación.

Hace poco estuvimos también en la sala de situaciones para recibir un informe suyo y del ministro de Economía, y quienes consultamos tanto el sitio del Mecon como el *Argentinedebt* conocemos en detalle muchas de las informaciones que, a veces, se requieren como si fueran desconocidas.

Pero antes de hacer mis preguntas, quiero expresarle mi preocupación.

En los últimos años hemos visto cómo sucesivos gobiernos se han aprovechado del desconocimiento técnico de la mayoría para seducirla con cifras mágicas. El 1 a 1 consiguió el apoyo del noventa por ciento de la población. Se le había hecho creer a la gente que si abandonábamos el 1 a 1 la Argentina estallaba en mil pedazos. Era todo lo contrario. El 1 a 1 impedía exportaciones, inundaba el mercado de mercancías importadas, cerraba fábricas, creaba desempleo. Pero se había creado el tabú. Las víctimas del 1 a 1 lo defendían tenazmente. Votaban por aquellos que les aseguraban que no iban a tocar la paridad.

En realidad, el peso no valía un dólar. Esta era una ficción. Y para mantener esa ficción la Argentina fue endeudándose y pagando tasas que, celebro lo descubra el ministro, eran realmente obscenas.

Fue entonces cuando el gobierno del doctor Menem inauguró la política que ahora continúa el gobierno del doctor Kirchner, del superávit primario. En realidad, hubo dos años de déficit primario: 1996, con menos 0,5, y 2001, con menos 0,9. Y todo lo demás fue superávit. Pero nunca un gobierno se animó a comprometerse a un superávit primario tan alto.

Con Menem el superávit primario más alto fue el de 1992, con 2,2 por ciento. Con De la Rúa en el año 2000 fue de 0,5 por ciento. Y con Duhalde en el 2002 fue de 0,7 por ciento.

Estoy dando las cifras del presupuesto ejecutado base caja. En el año 2000 el compromiso con el Fondo era de 2,1 por ciento, pero no pudo cumplirse.

Para disimular que se está accediendo a un superávit primario récord, el gobierno ha montado una escena. Sostiene que el Fondo exige más pero que el presidente se ha plantado y que es 3 por ciento o la muerte, y que de esa manera estamos defendiendo el interés nacional.

Estamos en verdad presentando una concesión como si fuera una conquista. El superávit primario no es otra cosa que una hipoteca a favor de los acreedores. ¿Y cuánto es 3 por ciento del producto? Es 13.390 millones de pesos. Esos 13.390 millones de pesos, según el compromiso firmado por el gobierno, no se pueden tocar. Se los recauda y se los destina exclusivamente a pagar deuda. De esa plata, 10.712 millones tiene que ponerlos la Nación y 2.672 millones, las provincias.

Para medir qué significa esto debemos tener en cuenta que la Nación destina a los acreedores 10.172 millones de pesos; a la educación, 3.907. A los acreedores, 10.172; a jefes y jefas de hogar, 3.400. A los acreedores, 10.172; a la salud, 2.320. A los acreedores 10.172; al PAMI 2.153.

El presidente desafió hace unos días –con razón– a los economistas liberales que piden más del 3 por ciento, a que digan que más pago de deuda, un superávit mayor es más ajuste. Pero creo que el presidente debería tener la misma claridad para reconocer que el 3 por ciento también representa un ajuste y un ajuste muy severo, mayor en términos de PBI que cualquiera que hayamos tenido.

Para hacer aún más claras las cifras que acabo de dar señalo que por cada peso que el gobierno reserva para pagar deudas, conforme a este compromiso del 3 por ciento del producto, dedica 38 centavos a la educación; 33 a la familia sin ingresos; 23 a la salud, y 21 a la obra social de los jubilados. ¿Cómo se llama esto si no ajuste?

Además, en Dubai la Argentina no sólo se ofreció a hipotecar el 3 por ciento del producto. Se comprometió para garantizar su capacidad de deuda mediante tres medidas complementarias: primero, lograr un *roll over* de los organismos multilaterales de crédito, lo que significa que vamos a seguir atados a las exigencias del Fondo, mientras que el ministro acaba de decirnos que habrá que ver en algún momento si estos organismos siguen valiendo como prestamistas de última instancia o no; segundo, colocar nuevos bonos entre las AFJP y destinar 50 por ciento de los nuevos flujos al pago de la deuda; y tercero, conseguir que las AFJP reinviertan las amortizaciones de los préstamos garantizados y los BODEN que venzan entre el 2004 y el 2018.

Está claro que los acreedores no se conforman; por supuesto que piden más. El FMI, a su vez, sostiene que el 3 por ciento es un piso, no un techo. El señor jefe de Gabinete lo ha desmentido; el presidente también. Pero el punto 8 del memorando suscripto por el ministro de Economía en septiembre de 2003 es muy claro. Refiriéndose a los compromisos de superávit fiscal que asumió el país con el Fondo a partir de 2002, dice que el objeto para 2004 será lograr un superávit primario consolidado del 3 por

ciento del producto; que en los años subsiguientes –2005 y 2006– la política asegurará la extensión de la tendencia iniciada en el año 2002, cuando fue 2,1, y reforzada en el año 2003, cuando fue 2,5. Para el 2004 se habla del 3 por ciento "como mínimo". Esto significa que el superávit primario no se reducirá, cosa que por sí implica una concesión importante. En tal sentido, la semana pasada el propio presidente ha dicho por televisión que es su propósito mantener un superávit primario de 3 por ciento en el 2005.

En este contexto, nosotros hemos recibido como un hecho auspicioso la firma de un acuerdo con Brasil, que ha aceptado un superávit aun mayor que el que asintió la Argentina, para discutir con el Fondo la base de cálculo de las cuentas fiscales y no computar las inversiones a los efectos de estimar el déficit o el superávit primario. Esta Cámara aprobó hoy un proyecto de mi autoría expresando beneplácito por el Acta de Copacabana. Sin embargo, el gobierno debe mostrar que tiene voluntad de reducir esa hipoteca sin recurrir a la sobrevaluación cambiaria. Este es un punto en el cual quiero expresar al ministro mi especial preocupación porque el gobierno tiene un peligroso recurso para pagar más a los acreedores sin tocar la cifra mágica del 3 por ciento.

Sr. Presidente. – Queda un minuto, senador Terragno.

Sr. Terragno. – Le pido sesenta segundos de tolerancia porque en dos minutos termino.

Lo único que necesita el gobierno para eso es revaluar el peso. En el documento *Ejercicio de sustentabilidad de la deuda* elaborado por Economía se establece la evolución prevista de la tasa de cambio real. Según esa tasa, tenemos que el dólar, a 2,04 en el 2003, pasaría –siempre en términos reales– a 1,80 en el 2004, a 1,68 en el 2005, a 1,56 en el 2006, a 1,49 en el 2007, a 1,44 en el 2008, a 1,41 en el 2009 y a 1,39 en el 2010. Esto significa una apreciación del peso que, al final del ciclo, será de 46,76 por ciento, y si tomamos solamente el período del gobierno Kirchner, de 37 por ciento. No hay duda de que tal apreciación conspirará contra la reactivación, frenará la sustitución de importaciones y sacará del mercado internacional productos argentinos.

Yo espero que el ministro no me responda como se hacía en la década del '90...

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Y en el 2001 también.

Sr. Terragno. – ...con una verdad a medias. Es cierto que la competitividad no depende exclusivamente de la tasa de cambio, pero no hay forma de compensar con ganancias de productividad una apreciación del 37 por ciento.

Espero que tampoco me diga, como se hacía en la década de los '90, que la tasa de cambio baja defiende los salarios y que sin un dólar barato va a haber que aumentar el superávit primario, porque está demostrado que lo único que mantiene los salarios altos es el pleno empleo y que la tasa de cambio baja, al mermar la capaci-dad productora y exportadora, aumenta –en vez de disminuir– la demanda del superávit primario.

Quiero terminar formulándole las siguientes preguntas. Primero, quiero saber si el ministro está en condiciones de asegurarnos que el gobierno hará todo lo posible por reducir el compromiso de superávit primario ubicado actualmente en ese nivel extraordinariamente alto del 3 por ciento. Segundo; en segundo lugar, que no usará la tasa de cambio como variable de ajuste; y, en tercer término, que para asegurar la sustentabilidad de la deuda recurrirá antes que a un programa fiscal y cambiario, a medidas que estimulen la producción, la demanda interna y las exportaciones.

En ese sentido, me gustaría saber si el señor jefe de Gabinete puede proveernos de análisis econométricos capaces de demostrar lo siguiente: que la evaluación del producto en dólares es congruente con la apreciación cambiaria anticipada en Dubai; cuál es la proyección del comercio exterior en el período comprendido entre el 2004 y 2007 que hace el gobierno en función de esa apreciación cambiaria; y, por último, cuál es la proyección del nivel de empleo en el período mencionado, descontados los planes Jefas y Jefes de Hogar y teniendo en cuenta todas las variables macroeconómicas del programa anunciado en Dubai.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Gómez Diez.

Sr. Gómez Diez. – Señor presidente: el artículo 75, inciso 7, de la Constitución Nacional establece que es atribución de este Congreso arreglar el pago de la deuda interna y de la deuda externa de la Nación.

Por lo tanto, es absolutamente necesario un trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo nacional –que por razones operativas está llevando adelante esta negociación– y el Congreso, porque el acuerdo al cual se arribe en definitiva va a tener que ser remitido a este Congreso para su consideración y aquí tendremos, seguramente, un debate en el cual se analizará si los términos de ese acuerdo responden al interés de la Nación. Por eso es fundamental que en este año definitorio en este aspecto pueda haber un trabajo en equipo.

Creo que desde todos los sectores políticos aspiramos a la mejor solución para los intereses de la Nación, porque como aquí se ha manifestado, la negociación que se lleve a cabo y los efectos del acuerdo que pueda celebrarse van a perdurar durante varias décadas en la vida de la Nación.

Concretamente, mis inquietudes se centran fundamentalmente en las siguientes cuestiones.

En primer lugar, es importante que el Poder Ejecutivo nacional nos remita una copia de la carta de intención que se firmó la semana pasada con el Fondo Monetario, la cual, de acuerdo con las informaciones que han trascendido, llevaría las firmas del ministro de Economía, del presidente del Banco Central y del secretario de Finanzas. Esa carta no ha sido publicada en la página *web* del Ministerio de Economía, ni tampoco en la del Fondo Monetario Internacional, pero en ella sin embargo podemos encontrar un comunicado del 11 de marzo de la directora de dicho organismo, Anne Krueger, en el que hace referencia a esa carta de intención y manifiesta que ésta contendría consideraciones en torno a las reformas estructurales a implementar en el sistema bancario y en los servicios públicos y otras consideraciones acerca de la estrategia de la renegociación de la deuda. Así que considero que es un documento importante para conocimiento de este Congreso.

En segundo lugar, quiero saber cuándo conoceríamos la propuesta definitiva del gobierno a los acreedores en *default*. Digo esto porque en Dubai se ha planteado por un lado una quita nominal del 75 por ciento y el no pago de los intereses devengados por la deuda y, por otro, se ha mencionado un superávit primario del 3 por ciento del producto bruto, lo cual en virtud del crecimiento de la economía es una cifra que puede posibilitar una propuesta con otro grado de flexibilidad. Por esa razón, es importante conocer la propuesta definitiva con relación a la quita, a la tasa de interés y al plazo de pago que se proponen.

Y en tercer lugar, el crecimiento de la economía y de la recaudación es, sin duda, mucho mayor que el proyectado en el Pesupuesto nacional para 2004. ¿Cuál es el destino que el gobierno programa para el dinero excedente?

En cuarto lugar, con respecto al régimen de coparticipación federal, hay un compromiso asumido por el gobierno nacional de que a fines del corriente mes de marzo tiene que estar suscrito el acuerdo con los gobernadores donde se consignen los principios liminares del proyecto de ley, que luego debe ser remitido al Congreso. Como faltan apenas doce días para la terminación de marzo, pregunto si se va a llegar a término con el cumplimiento de este compromiso.

Quinto. En el acuerdo del mes de junio del año 2003 hay, también, un compromiso de remisión a este Congreso de un proyecto de reformas al sistema de seguridad social. En el compromiso de esa oportunidad se estableció que la legislación respectiva se iba a presentar a este Congreso en el corriente mes de marzo del año 2004. Por lo tanto, preguntamos si este plazo va a poder ser cumplido en término.

En sexto lugar, se acaba de suscribir un acuerdo con la industria del cigarrillo, que va a posibilitar una recaudación adicional de 1.250 millones de pesos. ¿En qué mes se va a implementar, o en qué momento, la reducción del impuesto al cheque?

Séptimo. En el acuerdo de junio de 2003 se prevé la reducción de las retenciones al sector exportador a partir del 1º de enero próximo. ¿Cuál va a ser la estrategia del gobierno a este respecto?

Y, por último, ¿cuál es la estrategia, en materia judicial, a seguir por el gobierno en estos meses venideros, durante los cuales se va a llevar a cabo la negociación con los acreedores?

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la senadora Arancio de Beller.

Sra. Arancio de Beller. – Señor jefe de Gabinete: quisiera hacer unas pocas consideraciones antes de formularle las preguntas.

Primero, quiero decir que venimos a ejercer nuestra responsabilidad desde la buena fe. Compartimos que éste es un problema de todos los argentinos, aunque es responsabilidad de unos pocos. Coincidimos en cuanto a que la primera deuda que debe privilegiarse es la deuda social. Y decimos también que en el marco de la democracia, de la división de poderes y de las facultades de cada uno de ellos, es legítimo conocer estas cuestiones desde el gobierno y no desde la prensa. Debo decir, también, que en este escenario nos gratifica su presencia porque vamos a satisfacer nuestras inquietudes, ya que los que nos van a informar serán los protagonistas de este acuerdo que es tan importante y que, como bien se dijo acá, es el futuro de todos.

Las preguntas son cuatro. En principio, de manifestaciones de la directora gerente del Fondo surge que en la carta de intención habría alguna referencia a la negociación de buena fe con los acreedores privados. La pregunta concreta es si en ese marco se inscribe, para mejorar la oferta, algún pago inicial de cortesía a los bonistas.

La segunda de las inquietudes parte del reconocimiento de la directora del Fondo, en el sentido de que se ha cumplido ampliamente con las metas cuantitativas. Por defecto, le pregunto si de la carta de intención firmada surge algún párrafo con relación al cumplimiento de metas cualitativas.

Otra de las preguntas está relacionada con el trascendido de que el gobierno tendría como iniciativa reforzar las garantías. La pregunta concreta es: ¿en qué consisten esas garantías adicionales?

Por último, quiero consultarle sobre otro trascendido –que también figuraría en la Carta de Intención– referido a las reformas estructurales pendientes, así como a las reformas en el sector de servicios públicos. La inquietud concreta es: ¿cuál es el alcance de esas reformas reclamadas?

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Capitanich.

Sr. Capitanich. – Señor presidente: seré breve.

En primer lugar, deseo agradecer muy especialmente la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros, quien ha expuesto muy detalladamente la negociación de la deuda, lo que creo que ha hecho con absoluta solvencia.

Me parece fundamental reivindicar la propuesta manifestada por el ministro Lavagna en Dubai –que sostiene la del Poder Ejecutivo–, donde debemos considerar el contexto en el cual se planteó esta deuda.

Se trata de una reestructuración de deuda pública elegible para este proceso, con aproximadamente 94.000.000.000 de dólares, 152 bonos emitidos, 14 monedas –que se simplifican en 7 por la unificación del euro–, 8 legislaciones diferentes y con una dispersión y atomización extraordinaria en el ámbito internacional. La proyección que hizo el gobierno en Dubai es la siguiente: si se respetaban los 18.000.000.000 de dólares de deuda retrasada y se planteaba efectivamente cómo estaba reestructurada la deuda, el resultado era de un 8,8 por ciento de superávit primario; es decir, algo absolutamente inviable.

Por lo tanto, la razonabilidad de la estrategia de negociación de la Argentina es extraordinaria y debe ser ejemplo de negociación en el mundo: la firmeza política y una decisión clara de consolidarla con capacidad técnica de negociación. Y aquí me parece importante plantear algunas observaciones.

En primer lugar, hemos votado un presupuesto en el año 2004 donde se destinaron 6.970.000.000 de pesos al pago de los servicios de intereses de la deuda en el transcurso de este año.

En segundo término, el superávit previsto alcanza a 2,4 por ciento del sector público nacional –0,6 por ciento a provincias– y eso equivale a 12.600.000.000 de pesos y no a 13.300.000.000, de acuerdo a una pequeña corrección que pretendo hacer.

En tercer lugar, no necesariamente el crecimiento de la economía y el superávit primario generan depreciación del tipo de cambio. Aquí es perfectamente factible plantear un modelo de crecimiento de la economía, incremento en el volumen de reservas, políticas monetarias que apunten a la estabilidad y tipo de cambio competitivo. Eso es perfectamente posible y compatible con un modelo en donde la Argentina sostiene, por un lado, solvencia fiscal y, por el otro, política monetaria con expansión, garantizando estabilidad monetaria y con tipo de cam-

bio competitivo. Es decir, un modelo que no pudo aplicar históricamente desde el punto de vista de la política económica.

Por ello, me parece que la estrategia de negociación de la Argentina es correcta, que requiere el máximo apoyo del Congreso y que, de hecho, tiene el apoyo del 90 por ciento de la sociedad argentina.

Para finalizar, lo único que quisiera preguntarle al señor jefe de Gabinete es lo siguiente: debido a que probablemente el acuerdo respecto de los acreedores privados se concrete en los meses de junio o agosto y, tal vez, se ratifique la perspectiva desde el punto de vista de los compromisos fiscales de la Argentina de aquí para adelante, ¿cuál es la deuda *performing* de la Argentina, en cuanto a la evolución, desde el *default* hacia el futuro? Es decir, lo generado por compensación asimétrica y por la emisión de bonos que compensa los préstamos garantizados, por lo tanto toma como garantía la coparticipación federal de impuestos. De modo que me gustaría que usted pudiera calificar exactamente el monto emitido de deuda, cuál es la garantía que tiene de coparticipación de impuestos y otros mecanismos de garantía que recuperen el flujo de fondos. Cuál es el endeudamiento neto, cuánto es el servicio de intereses de la deuda *performing* de aquí en adelante y cómo eso se compatibiliza con la deuda pública a reestructurar, porque tengo entendido claramente que la deuda con los organismos multilaterales de crédito, que es equivalente a aproximadamente 33 mil millones de dólares, no se paga sino que existe un sistema de pago contra reembolso; por lo tanto, se mantiene el flujo de fondos de pago cero. O sea, hay un saldo neto de salida de divisas y consiguientemente lo único que se paga es la deuda *performing*, que a partir del año próximo va a tener también recupero de fuentes de financiamiento por descuentos de coparticipación. En definitiva, la solvencia fiscal con tres puntos está perfectamente garantizada entre la deuda *performing*, la deuda reestructurada y la deuda con organismos multilaterales de crédito.

Me gustaría que usted diera una explicación detallada de la deuda con organismos multilaterales de crédito, la deuda *performing* –con las garantías correspondientes– y la deuda reestructurada. ¿Cuál es el escenario que usted prevé de aquí en adelante?

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Rossi.

Sr. Rossi. – Agradezco profundamente la presencia del señor ministro en el recinto. Fue muy importante la explicación que nos diera en la Casa de Gobierno juntamente con el ministro de Economía y no puedo en este momento dejar de hacer un mínimo repaso de lo que era el país poco tiempo atrás. Todos vivimos lo que estaba a punto de ser un enfrentamiento social entre los argentinos. Vivíamos todos el riesgo de la hiperinflación cuando se salía de la convertibilidad que parecía algo insostenible y que no podía superarse. También se hablaba del altísimo endeudamiento que tenían las provincias, que habían tenido que emitir bonos de poco valor legal, pero que servía para enfrentar mínimamente la situación de convivencia pacífica y había también un país con los brazos caídos. En el medio de toda esta situación en la cual –lo digo públicamente– considero que se han revertido la mayoría de los conflictos, aún con muchas cuestiones por resolver, particularmente las sociales –usted lo apuntó bien–, quedaba como el gran desafío la deuda externa.

Acá también aparecieron enormes nubarrones porque cada día había que enfrentar a una entidad internacional nueva. Cuando no era el Fondo Monetario Internacional, se caían los créditos del Banco Interamericano de Desarrollo, se juntaban los *lobbies* haciendo presión de uno y otro sector. Los sectores de los bonistas, particularmente los extranjeros, pretendían cobrar el ciento por ciento de algo a que ellos nunca podrían acceder y por último nos dábamos cuenta de que también aparecían los nubarrones de los embargos y de un país aislado.

En los últimos diez o quince días, prácticamente, se habló de todo esto y hoy estamos con la presencia del señor jefe de Gabinete aclarando dudas absolutamente imsportantes, pero con conversaciones y arreglos con organismos internacionales, particularmente con el Fondo, que en la consideración pública y en el tecnicismo en general han sido positivos.

Me pregunto –y esto lo formulo como un vecino más– cuál sería la situación en este momento si los resultados que se esperaban hubieran sido los negativos. Me pregunto qué hubiera pasado si en este momento se hubiera generado una fractura con el Fondo Monetario Inter-

nacional; cuál hubiera sido la instancia que estarían viviendo los argentinos.

Es decir, considero muy importante que estemos viviendo un momento en el cual podemos hablar de todas estas cosas, podemos formular observaciones y hacer aportes, pero a partir de un resultado que ha sido altamente positivo. Desde ese punto de vista quiero decirle, señor ministro, que el día 25 de febrero de este año, juntamente con otra senadora, presentamos un proyecto en donde adheríamos y apoyábamos todas las negociaciones que se venían formulando para con la deuda externa. A la luz de los hechos y de su explicación quiero decirle que me parecen altamente favorables y positivas. Y aquí viene un poquito la pregunta: ¿cuál es su diagnóstico acerca de lo que va a ser la propuesta y la reacción de los organismos internacionales para junio y julio? Realmente, me siento satisfecho con lo realizado.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Menem.

Sr. Menem. – Señor presidente: mi intención al pedir el uso de la palabra era formular tres o cuatro preguntas muy breves, pero como esta tarde lo he escuchado de nuevo –calculaba que alguno no iba a resistir a la tentación de practicar el deporte nacional de moda, que es demonizar la década del 90–, tengo que decir algunas cosas porque, de lo contrario, no vamos a saber de qué estamos hablando. Porque se dijo que el problema de la deuda es la convertibilidad, que el 1 a 1 trajo pobreza, desocupación y el endeudamiento del país.

Hay cosas que no alcanzo a entender porque creo recordar que el eje principal de la campaña electoral de la Alianza era mantener la convertibilidad. ¿O no lo recordamos al candidato Fernando de la Rúa decir en todos los medios que "un dólar, un peso"? Y en esa campaña participó también mi distinguido colega y amigo –a quien admiro mucho– el senador Terragno, quien después fue jefe de Gabinete de ese gobierno que mantuvo la convertibilidad. O sea, no alcanzo a entender, si era tan mala la convertibilidad, por qué aceptó ser jefe de Gabinete de un gobierno que mantuvo todo el tiempo el 1 a 1. Entonces, tan malo no debe haber sido.

Además, no es cierto que trajo pobreza, desocupación y endeudamiento, porque si comparamos los índices veremos que en 1989 la pobreza alcanzaba al 38 por ciento, mientras que en 1999 no llegaba al 25 por ciento de la población. Es cierto que aumentó la desocupación de un 8 o 9 por ciento a un 14 por ciento, pero hay que tener en cuenta también la gran industrialización y tecnificación que dejó afuera a una gran cantidad de mano de obra.

¡Tampoco es cierto lo del endeudamiento! Quisiera que alguna vez se estudie a fondo, porque se macanea mucho con el tema del endeudamiento. Discúlpeme; no lo digo por el senador Terragno.

Recuerdo un memorable discurso que dio el senador Cafiero allá por el año 1986 en la Cámara de Diputados; fue una pieza muy importante donde señalaba el endeudamiento, que ya en ese momento era gravísimo y que alcanzaba las tres cuartas partes del producto bruto, que es como se mide el endeudamiento. Porque el endeudamiento no se mide en términos absolutos, hay que medirlo en términos relativos. No es lo mismo un país que deba equis pesos con un producto bruto determinado que con uno menor o mayor. ¡Así se lo mide! Pero veamos cómo fue la evolución de la deuda en ese tiempo para demostrar que no es cierto lo que aquí se ha dicho.

Isabel Perón dejó el gobierno en 1976 con una deuda externa del orden de los 5 mil o 6 mil millones de dólares.

En 1983, cuando termina el proceso y asume el doctor Alfonsín, la deuda externa queda entre los 40 a 45 mil millones de dólares. Es decir que en siete años aumentó 40 mil millones.

Para 1989, cuando el doctor Alfonsín deja el gobierno, hay dos números. Por un lado, se dice que Alfonsín deja una deuda del orden de los 67 mil o 70 mil millones de dólares. Y por el otro, hay una cifra que figura en el estudio de Melconián y Santángelo, que señala que en ese momento la deuda fue de 92 mil millones de dólares. ¿Por qué se dice que era así? Porque acá entra la diferenciación que hay entre cuando se devenga o se genera la deuda y cuando se emite el título.

Pero, ¿qué fue lo que pasó en la época del doctor Alfonsín, sobre quien no voy a perder la oportunidad para expresar mi reconocimiento y el gran afecto que siempre le he tenido? Cuando deja la presidencia había tremendas deudas, por ejemplo, con los proveedores, en materia

previsional y con las provincias petroleras, a las cuales no les liquidaban las regalías desde la época del proceso y que no figuraban dentro de los 67 mil millones. Entonces, todas estas deudas después tuvieron que ser reconocidas por el gobierno siguiente y se emitieron los bocones y todo lo que se sabe sobre la emisión de la deuda en ese período.

Quiero decir que no pensaba traer esto al debate, pero sabía que iban a incurrir en esto de echar todas las culpas a la década del 90; incluso hasta el que no se rompiera el glaciar Perito Moreno... *(Risas.)* Menos mal que en los gobiernos de De la Rúa y de Duhalde tampoco se rompió.

Entonces, en cuanto a si en ese período la deuda fue de 67 mil o 92 mil millones de dólares, creo que lo que explican Melconián y Santángelo es correcto. Son 92 mil millones.

Cuando en 1999 Menem deja el gobierno la deuda es de 121 mil millones de dólares. O sea que en diez años creció 29 mil millones.

Cuando deja el gobierno De la Rúa, la deuda es de 144 mil millones de dólares. Es decir que la deuda pública sube en dos años 23 mil millones de dólares.

Cuando se va del gobierno el presidente Duhalde y asume el presidente Kirchner, la deuda externa es de 167 mil millones, con lo cual en dos años subió 23 mil millones de dólares.

Esta es la verdad, éstos son los números, señor presidente, que podemos "aggiornar" con otros datos que no son menores como, por ejemplo, que cuando asume el presidente Menem con esa deuda de 92 mil millones de dólares o de 67 mil millones, las reservas eran casi inexistentes, del orden de los 300 o 400 millones. Y, cuando el presidente Menem deja el gobierno, lo hace con un total de reservas de 35 mil millones. Entonces, hay una pequeña diferencia.

Otra cosa que quiero decir es que la relación entre el monto de la deuda y el producto bruto también tiene su importancia. Por ejemplo, en 1989 o 1990 la relación de la deuda con el producto bruto era del 43,21 por ciento. Mientras que en 1999 es de 43,78; esto indica que en esos diez años la relación es de unas décimas de suba. Y para decir esto, tengo a mi vista y en cuenta un trabajo hecho por dos funcionarios del Banco Central, Din y López Isnardi.

Y como si esto fuera poco, como dicen los vendedores, cuando asume el doctor De la Rúa, del cual mi distinguido colega y amigo el doctor Terragno fue su jefe de Gabinete, recibió el poder con un riesgo país de 600 puntos.

Eso le permitió hacer negociaciones mucho más convenientes, por cuanto podía tener intereses más bajos.

Y acá tengo que hacer una aclaración con respecto a la época del doctor Alfonsín. Es cierto que aquella época tuvo la desgracia de contar con las tasas más altas de la historia; tenía una tasa del dieciocho o diecinueve por ciento anual, con lo cual, por supuesto, subió también el endeudamiento. Esto hay que hablarlo para tratar de justificar por qué también la deuda se abultó.

Pero esto no es el motivo del debate del día de hoy. Podríamos seguir dando muchos argumentos en favor o en contra de la convertibilidad, del "1 a 1" y de los supuestos males de la década del 90, que parecen las siete plagas de Egipto. Pero tenemos que hablar con seriedad alguna vez y decir las cosas como son y con los números en la mano, como yo lo estoy haciendo.

Y quiero decir que en la década del 90 la deuda aumentó en 29 mil millones pero se dejaron reservas por 35 mil. Es cierto que en la década del 90 se vendieron activos por 25 mil millones de dólares, con lo cual se puede decir que se bajó en parte la deuda porque se vendieron activos por ese monto. Pero aún así, se aumentó en 10 mil millones, con lo cual se llega a que, si se computa la venta de activos, el aumento de la deuda en los diez años sería de 19 mil millones.

Por supuesto, todo esto va a ser opinable. Algunos van a decir que sí, otros que no; que han dado los bonos, que no han dado los bonos... Pero creo que es la forma en que tenemos que encararlo.

Lo cierto es que en los cuatro años –del 99 al 2003– la deuda creció mucho más que del 89 al 99. Eso está reflejado en este estudio que, como digo, lo hacen dos economistas conocidos que creo que a veces son consultados por la Casa de Gobierno.

Yo no iba a hablar de este punto, pero me tocan la oreja y tengo que contestar.

Mis preguntas son muy sencillas, porque me ha parecido muy razonable la explicación que

ha dado de la negociación. Es esto lo que traía aquí al jefe de Gabinete; no si la deuda es legítima, ilegítima, cómo se ha originado, quién tiene la culpa. No, no; vinimos a preguntar cómo se ha negociado y qué va a pasar en el futuro, sobre todo. Esto es lo que queremos que el ministro nos diga y lo ha explicado en forma razonable, dentro del ámbito de lo que se puede decir en esta sesión.

Ministro: me preocupa un tema que usted tocó de paso pero que quisiera conocer: la situación de las AFJP, que tienen bonos del gobierno, muchos de los cuales no los han tomado muy voluntariamente que digamos. Esto es como el cuento del *Martín Fierro* –o de no sé qué época– que hace referencia a los grilletes para llevar a los voluntarios de la guerra con el Paraguay. Compraron los bonos porque los obligaron. Y esto no es un tema de los que fueron a la "timba". Porque si se funden las AFJP nos fundimos nosotros, que somos los que estamos en ellas.

Yo estoy en la del Banco Nación. Más problemas tienen los otros, porque hay un problema con los préstamos garantizados o no garantizados, que espero se resuelva bien. Pero no es cuestión de que yo no tenga el problema; el problema es de todos. Y queremos tener un futuro con jubilaciones dignas.

Hay otra pregunta que no sé si la podrá contestar el jefe de Gabinete porque no hace a esta gestión, pero sí a la del ministro Lavagna. En su gestión anterior como ministro se había hecho una negociación con el Fondo –creo que la senadora Escudero lo planteó varias veces–. Se hablaba de que había un documento reservado, que nunca pudimos conocer, y en ese sentido pregunto si ese documento seguía siendo reservado, porque tenía que ver con la negociación con el Fondo Monetario.

Otra cuestión, ministro, como dicen que la negociación va a ser dura, es si nos puede decir qué va a pasar si no nos aprueban las metas del 2005, es decir, cómo ve el panorama.

Y por último, una pregunta que tiene, quizá, la presuntuosidad de ser una suerte de consejo.

Este gobierno tiene un gran poder de comunicación. Maneja la información y los medios como todos conocemos. Y el propio jefe de Gabinete aquí ha dicho que estamos con una gran prosperidad por el crecimiento industrial, entre otras cosas, lo cual es cierto. Si vendemos que estamos muy pero muy bien, va a ser más difícil arreglar. Porque si soy acreedor y veo que quien tiene que pagarme tiene plata, le voy a exigir mucho. No exageremos esto. Porque nosotros todavía estamos lejos de tener el producto bruto que llegamos a tener en la época tan denostada de la convertibilidad. Estamos lejos. Estamos rebotando de un pozo muy profundo, saliendo del infierno, como le gusta decir al presidente. Es cierto, pero no vendamos que estamos tan bien porque va a ser muy difícil arreglar con los acreedores porque, si además de haberles dicho a algunos inversores que han sido tontos por traer la plata al país y que la tenían que haber llevado afuera, les decimos que son "timberos", que estamos ricos y que vamos a pagar poco o con una quita grande, creo que se va a dificultar el arreglo.

Creo que el gobierno quiere negociar con responsabilidad. Ha negociado bien este tramo, pero de aquí en más vamos a tener que manejarnos con mucha prudencia para conseguir los resultados que todos los argentinos queremos, en lo cual estamos, por supuesto, acompañando y apoyando la gestión que hace el gobierno en este sentido.

Sr. Presidente. – El senador Terragno fue aludido y ha pedido la palabra.

Sr. Terragno. – Señor presidente: no quise mojar la oreja del señor senador por La Rioja ni hacerle perder tiempo al jefe de Gabinete con una discusión extemporánea.

Mi posición sobre el "Krueger" fue pública y notoria a lo largo de toda la década del 90. Quedó registrada en artículos, en libros y en mis debates con el ex ministro Cavallo. Y fueron públicas y notorias también mis disidencias en el seno del gobierno del doctor De la Rúa, en el cual estuve solamente ocho meses, entre otras cosas, porque mi posición en este aspecto era muy firme.

Cité solamente el peligro que tienen las cifras mágicas. Por eso hice ese énfasis en el "1 a 1", en el 3 por ciento, y señalé también que me preocupaba que la estrategia basada en superávit primario más sobrevaluación de la moneda era peligrosamente parecida a la seguida por el doctor Cavallo, tanto como ministro del doctor Menem como del doctor De la Rúa.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Castillo.

Sr. Castillo. – Señor presidente: no voy a hacer uso de todo el tiempo que se nos atribuye como bloque del Frente Cívico y Social.

Simplemente voy a hacer algún planteamiento modesto y sencillo en cuanto a preguntas, porque, por cierto, los debutantes debemos tener la posición de los asombros en estas primeras sesiones. Uno ve que cuando empieza a alabar en forma personal a alguien después le terminan "pegando" desde el punto de vista político. Otro es que bajo el pretexto de una pregunta se deslizan hermosísimos discursos. Y hasta también en el tiempo de pedir la palabra probablemente en otras sesiones donde se tratan debates de leyes, hablar sobre el final debe ser interesante, porque uno tiene el acabado conocimiento de quienes son nuestros pares. Pero en este tipo de sesiones hablar sobre el último implica que ya casi nos quedamos sin preguntas. Por un lado, porque muchas de nuestras inquietudes han sido expresadas por el señor ministro y, por otro, porque muchas de estas preguntas también han sido formuladas por otros senadores, seguramente en forma mucho más ilustrativa.

Simplemente quiero decir que nos congratula la presencia del señor ministro. Es cierto, hace poco tiempo que estamos y hemos sido convocados los presidentes de bloques a tener charlas y poder evacuar las inquietudes que teníamos sobre algunos de estos temas.

Y por cierto, es muy gratificante que el señor ministro venga a expresar la ejecución de esta política que, por otro lado, ha sido la parte más conceptuosa del discurso del presidente de la República, cuando tuvo oportunidad de abrir las sesiones legislativas de hace pocos días. También es cierto que el Congreso es merecedor de recibir estas informaciones en virtud de su rango constitucional de acompañar ese tipo de políticas.

Hemos venido observando cómo se ha desarrollado este problema, que seguramente es una de las cuatro o cinco variables –y no la única– de las que han provocado los desequilibrios económicos de la República Argentina en estos últimos años.

No voy a entrar en los planteamientos orientados a las generalidades de este debate. Tampoco quiero desmerecerlos. Pero el Senado en alguna medida también es la expresión de la parte federal de la República Argentina, de manera que tampoco puedo dejar atrás el sayo de gobernador que he sido hasta hace pocos días. Entonces, como tal, quiero hacer algunas reflexiones al respecto y decir: "Estas son nuestras inquietudes".

Desde los organismos multilaterales de crédito, después –y lo reitero– del pago reciente que se ha dispuesto, han salido temas como el de las reformas estructurales y también el de la situación de las provincias, que es algo de lo que ha mencionado el senador Sanz de la provincia de Mendoza. Es decir, tenemos que saber si este consolidado de ingresos que tenemos entre Nación y provincias se va a ver afectado después de estas últimas negociaciones que se han llevado a cabo.

En el mismo sentido, la otra pregunta está referida a los endeudamientos de las provincias. Nosotros sabemos que muchas de las provincias han tenido un endeudamiento con cambio libre. En alguna medida, lo tienen con organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que no es el Fondo Monetario Internacional. Es decir que las provincias no reciben ningún desembolso cuando hacen pagos. De manera que la situación es bastante más difícil que la de la Nación.

El Congreso aprobó en abril de 2002 la ley 25.520, que ratificaba un acuerdo celebrado entre la Nación y las provincias. Quiero traer a colación que en ese acuerdo que firmamos hay un artículo 8º por el que se establece que las deudas de las provincias provenientes de programas financiados por organismos multilaterales de crédito recibirán el mismo tratamiento que obtenga el Estado nacional para con sus deudas con dichos organismos. También se indica que con el objeto de atenuar el eventual impacto del tipo de cambio sobre los servicios de deudas provinciales originadas en dichos préstamos, el Estado nacional incluirá partidas presupuestarias destinadas a tal fin.

En este caso, señor ministro, nuestra duda es si la Nación contempla en este proceso, y bajo qué condiciones, un acompañamiento armónico de estas situaciones provinciales en el marco de la renegociación global de la deuda argentina.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales. – En verdad, no iba a hacer referencia a algunas cuestiones, pero me parece que hay por lo menos dos temas para dejar en claro, porque se vienen reiterando en algunas sesiones.

Cuando llegué al Senado, señor presidente, en realidad había venido con algunos preconceptos.

En verdad, durante toda la década del 90 muchos hemos construido un perfil opositor bastante duro a lo que pasó en aquellos años y, fundamentalmente, al gobierno de Menem. De hecho, yo venía con un preconcepto hacia el Senado, pero luego de conocer al señor senador Eduardo Menem he comprobado que se trata de una persona realmente sólida. Así que quiero dejar en claro lo que pienso sobre dicho senador no solamente con respecto a sus condiciones personales sino como legislador, antes de referirme a lo aquí planteado con respecto a la década del 90.

Señor presidente: dicha década no puede medirse en términos numéricos. Creo que la convertibilidad en una primera etapa nos hizo mucho bien, pero luego nos hizo mucho mal.

Realmente, si hubo un error fundamental cometido por el gobierno de la Alianza –nuestro gobierno, del que muchos formamos parte y al cual abrazamos como muchos argentinos con gran esperanza– fue justamente su apego a ese cepo que ha deteriorado la economía y la situación de muchos argentinos.

Ahora bien, al margen de lo que ha significado la convertibilidad, creo que lo peor que ha dejado la década del 90 son cuestiones que no se pueden medir con números fríos, como la situación dramática por la que atraviesan miles de familias argentinas. En esa década rápidamente quedaron desocupadas más de un millón y medio de personas y se produjo un gran retroceso cultural que ha penetrado las estructuras de todos los partidos políticos. O sea, no solamente del Partido Justicialista, sino también de la Unión Cívica Radical y de muchas estructuras sociales. Me parece que desde la caída del gobierno de la Alianza y desde la devaluación estamos frente a un muerto del que todos nos tenemos que hacer cargo.

Pero aquí hay gente que no se hace cargo. Por ejemplo, he escuchado al señor senador Terragno hablar livianamente de cuestiones de responsabilidad, sin siquiera escuchar que él asuma algún tipo de responsabilidad pese a haber sido uno de los más encumbrados funcionarios de una gestión que también ha dejado una gran deuda al pueblo argentino.

También hay muchos otros sectores en los que la gente no se hace cargo. No sólo nos pasa a nosotros. Pero quizás los radicales nos hacemos más cargo de los problemas y de las responsabilidades que otros con respecto a todo lo que le pasó al país.

Asimismo, he visto a compañeros justicialistas que antes eran menemistas o "promenemistas" y que ahora son "prokirchneristas", que tampoco se hacen cargo de determinadas situaciones; ni siquiera de lo que pasó durante la gestión de Isabel Perón ni en la década menemista.

Volviendo al tema anterior, quiero dejar en claro que es cierto que el problema de la deuda pública tiene que ver también con la deuda social, que se profundizó especialmente durante la década del 90. Pero hoy nos encontramos frente a un gobierno que reconocemos que es progresista y respecto del cual, desde la Unión Cívica Radical, afirmamos que en alguna medida ha recuperado la ideología y también la política para el país, aunque está muy lejos de ser perfecto y desde ningún punto de vista se puede decir que garantiza el debate reflexivo.

Es más, a veces funcionarios de este gobierno han tenido hasta la suficiencia de atendernos mal y de discriminar a quienes piensan diferente. Este es el punto que planteamos.

Sin embargo, desde la Unión Cívica Radical queremos decir que estamos presentes; que cuando se plantee realmente la defensa de los intereses nacionales y de los que menos tienen, allí estaremos para colaborar en lo que sea posible. Esto tiene que ver con el aprendizaje de todas nuestras responsabilidades y es lo que venimos a debatir ahora con el señor jefe de Gabinete. Desde la Unión Cívica Radical queremos marcar los límites y decir que estamos totalmente de acuerdo con que se emprenda una dura lucha con el Fondo Monetario Internacional.

También estamos totalmente de acuerdo con la estrategia que se está llevando adelante en el ámbito del Mercosur frente al ALCA. Desde ningún punto de vista vamos a permitir que se flexibilicen posiciones en esa materia, porque sabemos que Estados Unidos trabaja en dos

vías, o sea, a través del Fondo Monetario y también a través del ALCA, con subsidios de 90 mil millones en materia agropecuaria que van a terminar por destruir las economías de Latinoamérica. Y lo que hacen los Estados Unidos con el ALCA es querer imponernos en la agenda la cuestión de los servicios y de las inversiones.

Por eso, paralelamente, en el Fondo Monetario, se está planteando como una de las obligaciones a cumplir encarar la renegociación de los contratos de las privatizadas ya que, desde allí, algunos capitales de los Estados Unidos quieren hacer su negocio.

Se trata, señor presidente, de cómo se para el país. Y nosotros vemos que en la negociación desde el Mercosur con el ALCA estamos bien parados. Lo que no quiere el radicalismo es que tengamos ningún tipo de inflexión con relación a la posición que se tiene con el Fondo Monetario. Vamos a estar acompañando al gobierno en la medida en que no haga un doble discurso, en la medida en que no se reduzca el compromiso del 3 por ciento del superávit fiscal para hacer frente a las erogaciones que, como acá se ha dicho por los senadores preopinantes, nos parece una pauta excesiva planteada por el Fondo Monetario Internacional.

Queremos decirle al jefe de Gabinete que estamos de acuerdo con la propuesta de Dubai y que no hay que salirse de los parámetros que allí se han firmado. Hay que seguir con la cuestión del 75 por ciento y no hay que pagar los 18 mil millones de pesos de intereses que se han generado desde que entramos en default y tal como lo han planteado el ministro y el gobierno. Además, nos gustaría que esa quita se haga en términos reales y que después, por la aplicación del valor real o del valor presente neto, dicha propuesta del 75 no termine siendo del 60 por ciento.

En estas cosas estamos acompañando al gobierno. Y también lo hacemos cuando de renegociación de contratos de privatizadas se trate, aunque sin que signifique aumento de tarifas ni que haya gente que tenga menos servicios públicos. Además, nos gustaría que esto no signifique que se van a terminar las inversiones en sectores tan vitales como la energía y la provisión de gas, que son servicios fundamentales y básicos, así como también lo es la provisión de agua potable.

En la medida en que ésa sea la posición del gobierno, ahí estamos y ahí está la Unión Cívica Radical. También estaremos en la defensa de una buena ley de coparticipación; una ley que realmente termine con el engendro del laberinto para la constitución de la masa coparticipable, que sincere la relación entre la Nación y las provincias y que realmente ponga en marcha el planteo del gobierno nacional que, básicamente, consiste en un fondo que desde el radicalismo llamamos de desarrollo regional y que ustedes llaman de equilibrio social. Pero es nuestro anhelo que el gobierno nacional no lo maneje discrecionalmente sino en conjunto con las provincias y también con los sectores de la producción a fin de que salgamos de esta lógica nefasta de transferir recursos solamente para el pago de sueldos. Sería realmente muy bueno que se elaborara algún programa de fondo que impulsara la economía.

Estos son los puntos que nos interesaría abordar con el gobierno.

La reforma previsional, que sabemos que no está en la agenda, es otro de los temas trascendentes que realmente nos preocupa. Hay 11.500.000 personas que están blanqueadas en el sistema de jubilaciones, tanto en las AFJP como en el sistema de reparto, pero el promedio de los que están pagando asciende a sólo 3.500.000 personas. Es decir que hay 8 millones de personas que, aunque están incluidas en el mercado laboral, se encuentran excluidas de un futuro régimen previsional. A eso hay que agregarles a los desocupados, que están afuera de todo, del mercado laboral y también de algún régimen previsional.

Nos interesa saber qué es lo que va a hacer el gobierno en esa materia. Por ejemplo, de qué manera vamos a darle cobertura a los mayores de 65 años que no han hecho aportes, pero que han llegado a esa edad no solamente por respirar sino por desarrollar alguna clase de actividad específica. Es en estas cosas donde vemos que se tiene que asentar una política social de fondo.

Estos son los puntos que deseábamos dejar marcados y en los que el radicalismo expresará su acompañamiento si es que son abordados por el gobierno nacional.

Dejo hechas algunas preguntas que tienen que ver con el tema de renegociación de contratos.

¿En qué consiste la presión del Fondo Monetario respecto de la renegociación de contratos con las privatizadas? ¿Qué contratos prevé el gobierno nacional que estarán renegociados hasta junio y cuáles estarán renegociados hasta fin de año, atendiendo a que, de los 62 contratos, 52 estarían renegociados hasta junio y 10 adicionales hasta el mes de diciembre.

La otra inquietud es si en el proceso de renegociación se afectarán la inversión para la provisión de servicios y el suministro de energía eléctrica y gas a los usuarios. Además, me gustaría saber si concretamente habrá aumento de tarifas.

Con relación a la coparticipación, quiero consultarle al señor jefe de Gabinete cuál es la idea que se sostiene con relación a la masa coparticipable, en particular para terminar con el laberinto que implica hoy en día. Además, quisiera saber si el Poder Ejecutivo está de acuerdo con la creación de un fondo de desarrollo regional o equilibrio social y si su administración estaría a cargo o no de los gobiernos provinciales.

Con relación al sistema jubilatorio, quisiera que me informe si habrá una reforma previsional y cuál es el proyecto del Poder Ejecutivo nacional para contener a los millones de argentinos que están fuera del sistema.

Sr. Presidente. – El señor Terragno fue nuevamente aludido y ha solicitado la palabra.

Por lo tanto, la Presidencia le concede el uso de la palabra.

Sr. Terragno. – Señor presidente: lamento tener que robar otro minuto a la Cámara, pero creo que cada cual debe hacerse cargo de sus responsabilidades; lo que no creo es que deba hacerse cargo de responsabilidades ajenas.

En 1999, el radicalismo tenía dos precandidatos presidenciales: uno, era el doctor De la Rúa y el otro quien les habla. El doctor De la Rúa –como lo recordaba el señor senador Menem– levantó como programa la continuidad de la convertibilidad y como eslogan: "Conmigo un peso, un dólar". En cambio, yo propuse salir de la convertibilidad y presenté como programa mi modelo industrial exportador.

La mayoría de la dirigencia radical optó por el doctor De la Rúa y, como corresponde, acepté las reglas de juego. Desde el gobierno del doctor De la Rúa luché desde adentro por cambiar esa política y le planteé al presidente que si no salíamos de la convertibilidad ordenadamente íbamos al *default*, a la devaluación, al desastre y al fin de su gobierno. Eso se lo comenté a principios de 2001. El no lo entendió así, y a los ocho meses de haberse iniciado ese gobierno me fui, precisamente porque –como lo había sostenido durante años y como lo reflejo en mis libros y en mis artículos–, he tenido siempre una posición congruente.

Quienes defendieron la convertibilidad, quienes no se animaron a discutirla y quienes apoyaron en ese momento al doctor De la Rúa sabrán por qué lo hicieron. Yo sé por qué estuve siempre y estoy hoy en la misma posición.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Menem.

Sr. Menem. – Simplemente, deseo agradecer al colega, senador Morales, su concepto elogioso hacia mi persona; y, en todo lo demás, expresar que felizmente podemos disentir y discutir en el marco de la democracia.

Sé que hay cosas en las que no nos vamos a poner nunca de acuerdo mientras que en otras –felizmente en muchas– vamos a coincidir, por ejemplo, en la libertad para disentir dentro de un marco de tolerancia y respeto, cosa que siempre he procurado observar en el Senado de la Nación.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Castillo.

Sr. Castillo. – Sin ánimo de generar un debate, quiero mencionar que desde que asumí como senador participé de dos sesiones y el doctor Terragno nos comentó –cuando considerábamos la reforma de la ley laboral– que él, siendo ministro coordinador en su momento, concurrió al recinto para decir a los senadores que había que derogar o anular aquella ley y que al otro día presentaba su renuncia.

Recién nos expresó que por no salir de la paridad cambiaria, también renunció.

Solamente espero que, en algún momento, el doctor Terragno nos cuente a todos los argentinos cuáles han sido todos los motivos que lo llevaron a presentar su renuncia.

Sr. Presidente. – Continuamos con el tema central, que es el relacionado con la deuda y las preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Tiene la palabra el señor senador Cafiero.

Sr. Cafiero. – Señor presidente: los pueblos que no saben resolver sus dramas y problemas están condenados a repetirlos.

Escuchaba esto que se está transformando en un debate, cuando normalmente debió ser una serie de preguntas concretas al jefe de Gabinete de Ministros.

Como es un debate sobre la deuda externa no puedo menos que recordar –porque la situación es de un paralelismo realmente significativo– el mes de marzo de 1986, cuando era presidente de la República el doctor Raúl Alfonsín, gobierno la Unión Cívica Radical y oposición el peronismo, el debate que se dio en el seno de la Cámara de Diputados sobre el problema de la deuda externa. Podría leer párrafos completos de aquel debate, que tiene una sintonía total con lo que esta noche estamos debatiendo en este lugar.

Se decía en ese momento: "Este debate sobre la deuda externa argentina es, probablemente, el debate más trascendental de nuestro tiempo si digo que el modelo de sociedad que queremos construir los argentinos depende, en definitiva, de cómo vamos a resolver el problema del endeudamiento externo nacional".

Esta premisa continúa vigente y eso que en aquel entonces la deuda externa no tenía la gravedad ni absoluta ni relativa que tiene actualmente. Como dijo el senador Menem, en aquel entonces la deuda externa era equivalente al 75 por ciento del producto bruto. Hoy, en cambio es 1,4 veces el producto bruto nacional.

La deuda externa en 1986 era de algo así como 1.600 dólares por habitante; hoy es de 5 mil dólares por habitante; además, en aquel entonces, como no anticipábamos lo que estaba por ocurrir, no nos llamaba la atención la situación social del país. No había desempleo en gran escala, no había pobreza en gran escala, no había exclusión social en gran escala. De donde deduzco que la situación relativa de la Argentina de hoy con respecto a cuando se debatió en aquella ocasión el problema de la deuda externa del país es todavía mucho peor que la que teníamos 18 años atrás.

¿Y cómo calificábamos los peronistas a la deuda externa? Fíjense si esto no se puede decir ahora. Decíamos: "Esta deuda es intrínsecamente inmoral. Se convino para servir a los intereses de la gran banca internacional que necesitaba reciclar con facilidad y prontitud sus petrodólares". Más adelante, decíamos: "Esta deuda se torna políticamente explosiva y no quiero para la Argentina el destino de la cándida Eréndira, la suerte de esa muchacha que narra García Márquez y que debía ofrecer su cuerpo once veces y medio por día para pagar la deuda que su desalmada abuela le habría impuesto".

En aquel entonces los acreedores no eran los bonistas, no sé si para bien o para mal, pero los acreedores eran los bancos. En realidad, digo para bien porque era una forma más concreta de tratar el problema, y no como ahora que se encuentra diseminado en cientos de miles de acreedores.

Decía entonces: "Los bancos privados extranjeros tendrán que pagar por las buenas o por las malas (claro, estábamos en la oposición, quiero que ustedes lo entiendan muy bien) su cuota de irresponsabilidad. Se ha dicho, y lo comparto, que sin voluntad de decisión política seguiremos transitando el camino de la Eréndira; tenemos que erigir la voluntad política. ¿Y cómo se erigía la voluntad política entonces? Lo traigo a colación porque forma parte de la historia del justicialismo. Diciendo –en nombre del partido– que era necesario un acuerdo político entre el radicalismo y el peronismo para poder enfrentar juntos el problema de la deuda. Y que el problema de la deuda debía tener –vuelvo a decir– una suerte de componente político que lo daba la necesidad de instrumentar o de impulsar un club de deudores. Aquélla era nuestra posición.

No quiero recordar mi debate con el entonces diputado Baglini, que, como siempre, fue un brillante defensor de la política de entonces, cuando dijo una frase que después se transformó en el famoso "teorema de Baglini": cambiamos de idea a medida que estamos más lejos o más cerca del poder. Y, de alguna manera, era lo que pasó con el radicalismo en el gobierno frente al radicalismo en la oposición y, por qué no decirlo, el peronismo en la oposición y el peronismo en el gobierno.

Ahora sí dejo de lado esta remembranza nostálgica donde terminaba hablando de la ciencia económica y citando a Amartya Kumar, premio Nobel de economía, que en un libro maravilloso

de aquel tiempo decía, con respecto a la situación del mundo dividido entre subdesarrollados y ultradesarrollados, que a los que más tienen, se les dará, y a los que no tienen, se les quitará. Es un pasaje del Evangelio según San Mateo.

Quiero dejar esta nostalgia y estos recuerdos, por más que son valederos, porque hacen a la historia argentina, y hacer cuatro o cinco consideraciones para que las tenga en cuenta el señor jefe de Gabinete, así como también, los colegas senadores. Se ha mencionado tanto en el curso de esta tarde como en los diarios la diferencia con respecto a las posibilidades que la Argentina tiene con ese piso o techo del 3 por ciento, y se nos compara con Brasil, que ha aceptado la meta del 4,25 por ciento. Esa diferencia de 1,25 no sería tal si se tiene en cuenta que Brasil computa el superávit primario incorporando como ingreso los aportes jubilatorios, porque tiene un sistema de reparto y no de capitalización como el que tenemos nosotros. Si la Argentina transformara el régimen de las AFJP en un sistema de reparto aliviaría en un uno por ciento su resultado primario. Y ésta es otra sugerencia que le manifiesto, porque la que acabo de decir es dura, pero se la dije igual.

Hubo un acuerdo en los primeros tiempos de la gestión del ministro Remes Lenicov entre él y Anoop Sing –¿se acuerdan del indio?– por el cual acordaron que se establecía un impuesto del tres por ciento anual aplicable a los beneficiarios de la pesificación asimétrica. Si el gobierno decidiera poner nuevamente en circulación este impuesto podría significar un 0,25 por ciento del superávit primario. Es decir, podría de alguna manera aliviar la presión que presumiblemente el gobierno argentino va a tener que soportar con relación a las cifras para los años 2005 y 2006.

El acuerdo con el Fondo establece que se debe alcanzar un porcentaje satisfactorio de aceptación de la propuesta que, finalmente, se haga o formalice con los acreedores.

Aquí yo veo dificultades muy serias. Hay cerca de 150 series de bonos que ha emitido el gobierno argentino en diferente tipo de monedas, y tengo entendido que, en las emisiones correspondientes, se fija el porcentaje de bonistas que habría que reunir para poder formular una modificación de las condiciones originalmente pactadas. Son entre el 65 y el 100 por ciento los bonistas necesarios para poder cambiar las condiciones de emisión.

Quiero dejar planteada la pregunta de cuál es el porcentaje de la deuda externa que está en poder de los "fondos buitres" –a veces hablamos de esta anomalía o de este hecho de las finanzas internacionales–, porque se me dice que controlarían algo más del 20 por ciento de la deuda, y en algunas series más: el 35 por ciento de la deuda. Esto es significativamente peligroso. Creo que debemos pensar qué tipo de medidas el gobierno va a adoptar para evitar que la presencia de estos indeseables fondos continúe aumentando.

¿Ha pensado el gobierno, señor jefe de Gabinete, en algún tipo de garantía para extender a los futuros bonos, de manera que aumenten su valor presente, sin que esto signifique comprometer la jurisdicción argentina? ¿Podría pensarse en la adquisición de bonos del Tesoro de los Estados Unidos con los cuales, de algún modo, poder garantizar las emisiones de bonos que van a sobrevenir? Como esto se usó en el caso de los bonos Brady, me parece que es una sugerencia que podría ser útil a los fines del gobierno.

Después quedarían algunos otros temas que, en homenaje al tiempo, no voy a desarrollar.

Voy a terminar señalando y admitiendo que los términos en que el gobierno argentino viene negociando éste, que es el tema más fundamental que tenemos los argentinos de esta generación, a mi modo de ver, lo está haciendo en una forma consustanciada cabalmente con los intereses nacionales.

Aquí se habló de la década del 90 y de esta nueva década que comenzó después de la caída del gobierno de la Alianza.

No voy a entrar a discutir números, pero sí voy a comenzar a señalar estilos. Como viejo luchador quiero hacer público mi reconocimiento al resurgir de un estilo de autoestima nacional que nos faltaba en las relaciones internacionales. Esto, tal vez, no tenga equivalencia en términos de décimas de porcentaje o décimas de tasas de interés, pero es algo que nos permite renovar la confianza de los argentinos en cuanto a que todavía tenemos por delante un porvenir que puede dar respuesta a muchos de los problemas que hoy nos agobian.

El rescate de la autoestima nacional no se mide en números ni en valores cuantitativos: se

mide en valores cualitativos. Y ésta es, fuera de toda duda, una de las características que tiene hoy la negociación internacional en que la República está sumida.

Aprovecho para decir esto porque podría entrar también en el debate de la deuda o en el debate de la década del 90. Muchas veces en este recinto he tenido oportunidad de dar mi opinión sobre ese tema. Pero hacerlo ahora sería reabrir un debate que seguramente nos sacaría fuera del objeto de la cuestión para la que estamos convocados. Sí quiero señalar que hay un nuevo estilo en la Argentina y que, honradamente, creo que considera las más caras tradiciones de la República.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Losada.

Sr. Pichetto. – Disculpe, señor presidente, pero sería conveniente que a través de los secretarios de los bloques se convoque a los senadores para cuando cierre el debate el jefe de Gabinete.

Sr. Presidente. – Muy bien. Pido que se haga conocer a los senadores que están en los despachos –hay cuarenta y ocho senadores en la casa– que ya se aproxima el momento en que el jefe de Gabinete va a responder las preguntas planteadas.

Sr. Losada. – Señor presidente: quiero saludar respetuosamente al señor jefe de Gabinete. Digo esto para que queden en claro las consideraciones personales que nos merece un funcionario que viene al Congreso. No lo quiero felicitar, porque creo que no hay que felicitar a quien cumple con su deber, que es, precisamente, informar al Congreso de la Nación.

Me parece bueno que tengamos este intercambio de información –yo no lo llamaría "discusión"–, que hace a un sistema político, a la jerarquización de las instituciones, y que sirve a la calidad institucional. El Poder Ejecutivo lo reitera permanentemente y nosotros lo compartimos.

En ese sentido, estamos en mora. Por eso, anoté las expresiones del señor jefe de Gabinete, cuando decía que durante seis meses no pudo rendir su informe, como lo establece la Constitución. Y me quedo con una gran culpa porque, aparentemente, el responsable de que esto haya ocurrido ha sido el Congreso y no el jefe de Gabinete.

Diría que tenemos que hacer una reflexión entre nosotros acerca de qué pasó todos esos meses en los cuales tuvo esta imposibilidad de poder venir a rendir el informe que naturalmente debe realizar. Porque no es explicable ni en acuerdo de bloque ni en acuerdo de jefes de bloque no cumplir con la Constitución. Ya que aquí no son los senadores quienes convocamos al jefe de Gabinete sino nada más y nada menos que la Constitución de la República Argentina.

Venimos a este encuentro, a este informe del jefe de Gabinete, desde un partido que tiene muchas responsabilidades sobre los errores que se han cometido. Asumimos –sin beneficio de inventario– que pertenecemos a la Unión Cívica Radical. No nos anotamos solamente en las buenas ni en los balcones con los votos ajenos, sino que nos anotamos para poner la cara en las cosas malas que hicimos y en las cosas buenas.

Me parece de chiquilín decir "yo no tengo nada que ver". Creo que esto hace que la gente nos tenga otro respeto y otra consideración. Por eso, para que quede claro, aceptamos nuestros errores, nos duele habernos equivocado, nos duele haber frustrado a la sociedad argentina una esperanza y, por supuesto, nuestra tarea es reconstruir ese vínculo que tuvo en su momento la Unión Cívica Radical.

Señor jefe de Gabinete: quiero decirle que, como dijeron acá varios de los colegas de nuestro bloque, veníamos primero a escucharlo.

Lamentablemente, por haberse modificado el final de este encuentro no vamos a poder escucharlo y después expresarle si nos sentimos más o menos satisfechos. Pero quiero decirle que hay algunas cuestiones muy concretas que nos dan tranquilidad espiritual y política.

Ha sido muy contundente el jefe de Gabinete cuando dijo que los tres puntos del producto bruto son inamovibles para arriba. Esto para nosotros es una cuestión básica. Diría que es el punto de inflexión de un país que no está dispuesto a que lo vuelvan a querer acarrear y a manejar con las presiones internacionales.

No tengan duda el jefe de Gabinete, el Poder Ejecutivo y la sociedad argentina de que el radicalismo va a estar al lado del gobierno en esta pulseada fenomenal. Porque es cierto, no está en juego el destino de un gobierno, no son cuatro años los que se están definiendo. Son mu-

chos más años y acá tenemos que saber que son políticas de Estado. No hay más especulaciones oportunistas tales como: "Si le va mal, mejor". Porque terminamos de salir del precipicio, y si alguno cree que va a sacar beneficio político empujando para abajo y no para arriba, diría que tiene una enorme miopía del país que nos toca vivir, en el cual los mayores responsables somos los que hemos tenido estas responsabilidades políticas.

Quiero decirle que hay algunos aspectos que quisiéramos, obviamente, preguntarle. Varios han sido ya abordados por los colegas.

Nos gustaría saber, por ejemplo, por qué se autorizó la prórroga de jurisdicción a favor de los tribunales estaduales y federales de Nueva York, en los Estados Unidos de América, y cuál es el cronograma que se encuentra delineando el gobierno; en qué situación se encuentra la aprobación del reciente acuerdo con el Directorio del Fondo Monetario Internacional; cuáles son las gestiones que se están haciendo para conseguir más votos afirmativos que en la ronda anterior.

Y termino con esta pregunta, para transmitirle un compromiso. Si nosotros nos limitáramos hoy a escucharlo, a hacer reflexiones, a dar opiniones, estaríamos balconeando lo que está viviendo el país. Sería una actitud hasta cómoda de ver cómo nos va. Creo que llegó el momento de que todos nos sintamos convocados. Cuando alguna vez alguien preguntó qué había hecho su país por él, le preguntaron qué había hecho él por su país. No quiero preguntar qué hace el país por nosotros sino qué podemos hacer nosotros por nuestro país.

Y en esto quiero transmitirle el pensamiento y el sentimiento de nuestro bloque, y seguramente de todos los colegas. Se hace necesario que el Parlamento no esté encerrado en estos recintos. Si hay una diplomacia trabajando en los sectores diplomáticos, también hacen falta parlamentarios trabajando con los colegas de esos países para que sepan que acá no está en juego la historia o el éxito de un gobierno, sino que es preciso explicar que detrás de todo esto está la totalidad de la sociedad argentina.

Termino diciéndole que por supuesto esperamos ansiosos su respuesta, y también ratificándole este compromiso: creo que el Parlamento debe tener otra actitud militante, saliendo a transmitir a los Parlamentos de esos países que están reacios a comprender la realidad de la Argentina, que como hombres y mujeres de la política tienen que entender que lo que estamos defendiendo es lo que aquí se dijo y muy bien: la justicia social y la lucha contra el grado fenomenal de pobreza que sufren millones de argentinos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente. – Gracias, senador Losada.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero decir es que hoy el Senado ha demostrado, como siempre en estos últimos dos años de la transición de la crisis y desde el mismo momento en que fue elegido el presidente Kirchner, que es un ámbito de responsabilidad y de ponderación; un ámbito de prudencia; que respeta la tarea que viene realizando el jefe de Gabinete; que lo respeta mucho porque sabe de las horas que se dedica intensamente a ayudar a resolver los problemas del país junto al presidente. También quiero reconocer que siempre tuvo la absoluta predisposición de venir al Senado en cumplimiento de las obligaciones constitucionales. Indudablemente, tendremos que reformular algunas cuestiones para que esto se cumpla, porque es cierto lo que él afirmó en el sentido de que ha venido y que nosotros le hemos dicho que dejara el informe por Secretaría porque teníamos que atender cuestiones de carácter legislativo de urgencia que, como tales, indudablemente, requerían tratamiento por parte del Senado. Así que este tema lo tendremos que corregir nosotros para que él pueda dar cumplimiento a su presencia aquí.

Quiero hacer también una breve reflexión sobre cómo el gobierno ha encarado la negociación de la deuda externa.

En primer lugar, quiero decir que nunca ha faltado información. El Poder Ejecutivo nacional –y lo dijo aquí el senador Terragno– en el mismo momento en que se hizo la propuesta en Dubai convocó a una reunión en la Sala de Situación de la Casa Rosada a la que asistimos todos los presidentes de bloque legislativos de ambas Cámaras. Es allí donde el jefe de Gabinete y el ministro de Economía, Roberto Lavagna, nos informaron sobre la propuesta que el gobierno argentino, a través de sus represen-

tantes, estaba haciendo en Dubai. Antes del cumplimiento con el Fondo el 11 de marzo, fuimos convocados nuevamente a la Casa Rosada. Con la presencia del jefe de Gabinete, se nos informó allí sobre la marcha de la gestión, el nivel de negociación y la posición de firmeza que iba a tener el gobierno argentino frente al vencimiento de las obligaciones con el Fondo y al mantenimiento de las condiciones pactadas en el mes de septiembre. Quiere decir que nunca hubo ocultamiento ni reticencia de información en el ámbito del Parlamento. La presencia del señor jefe de Gabinete en el Parlamento refuerza estos principios y, además, consolida un vínculo con el Senado nacional de hacerlo partícipe de esta preocupación central que tiene la Argentina de ir llevando adelante esta dura y difícil negociación para el país.

Quiero también hacer algunos comentarios que determinan y ratifican la firmeza y la convicción con que el gobierno y fundamentalmente el presidente, que ha encarado casi personalmente el nivel de negociación siempre en los últimos momentos de las definiciones, han ido llevando adelante esta negociación.

Muy recientemente se ha publicado en los medios nacionales un reportaje a Anne Krueger, la actual titular del Fondo Monetario Internacional. Yo quería dar lectura a tres preguntas que la periodista del diario "Clarín" le formuló y que me parece muy interesante poder remarcar hoy aquí, en el Senado, y de cara a la opinión pública. La periodista le pregunta a Anne Krueger: "¿Es usted optimista? ¿Confía en Kirchner?" La señora, que además se caracteriza y es calificada como una mujer de gran dureza –sus definiciones siempre han sido muy duras– contesta: "Creo que es un hombre de palabra. Hará lo que dice que va a hacer". Luego le hace otra pregunta: "¿Cómo fue su contacto telefónico con él?" Ella responde: "Muy cordial, al punto que me invitó a la Argentina y le dije que iría; aún no pude fijar la fecha".

Y la última respuesta, que define claramente la característica y el perfil de la negociación que hoy llevan adelante el gobierno, el presidente y los representantes del Ministerio de Economía, es la que se formula cuando se le pregunta si son buenos negociadores los argentinos. Entonces, la señora Krueger responde: ellos dicen qué es lo que van a hacer y es muy difícil moverlos. Por lo tanto, supongo que eso es ser buen negociador.

Me parece que estas expresiones de la persona que hoy se encuentra a cargo del Fondo Monetario, quien ha tenido en los últimos tiempos definiciones muy duras y fuertes con la Argentina en el marco de su relación con dicho organismo, están definiendo claramente la característica de la negociación, la defensa del interés argentino, la convicción y la personalidad del presidente de la Nación en esta cuestión.

También es interesante rescatar algunas opiniones de economistas. Por ejemplo, Javier González Fraga señaló que la negociación fue buena y que se dejó de lado la elegancia. También elogió la actual política económica que logró reformas importantes.

Rosendo Fraga, un gran comentarista y sociólogo conocido, destacó la imagen positiva de Kirchner y el crecimiento.

También algunos comentarios de Aldo Ferrer resaltan la característica de la negociación tratando de intentar realmente el acuerdo pero sin descartar la posibilidad de una ruptura de la negociación, ya que ambas –afirma Ferrer– son esenciales para una postura negociadora realista que maximice la fortaleza de la posición propia y evite confrontar a la contraparte con situaciones que le sean inaceptables.

En síntesis, no quiero prolongar demasiado mi exposición. Creo que pueden ser muy importantes los aspectos que clarifique el señor jefe de Gabinete con relación a las preguntas formuladas por los señores senadores.

Reitero que el Senado se ha caracterizado, con relación a este tema, por una gran cuota de prudencia. Quiero transmitir al señor jefe de Gabinete que cuenta con nuestro respaldo institucional. Muchas veces hemos evitado abrir debates estériles sobre una materia sensible como la deuda externa para permitir al gobierno y al presidente actuar con toda la libertad que requiere esta negociación delicada, que definiría como un estrecho desfiladero. Se trata de una situación compleja, que el gobierno ha heredado y tiene que resolver. Así que lo vamos a seguir respaldando con toda convicción, para que el país salga adelante.

Sr. Presidente. – De acuerdo con el reglamento, invito ahora al señor jefe de Gabinete de

Ministros, doctor Alberto Fernández, a que durante los últimos veinte minutos responda las preguntas planteadas. Recuerdo que, de acuerdo con el artículo 215 inciso *h)* del reglamento, puede responder por escrito aquellas preguntas que usted considere pertinente hacerlo.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: lo primero que quiero decir es que para mí estas reuniones son muy enriquecedoras, fundamentalmente porque en ellas tengo la posibilidad de escuchar opiniones diferentes que entiendo trasladan el parecer de distintos sectores de la sociedad, y eso es muy enriquecedor.

Nunca me cuesta venir al Congreso a hablar con los senadores, ni con los diputados. Es más, me es grato.

Lo que me resulta ingrato es ser convocado mediante argucias periodísticas que distorsionan la verdad.

Me ocupé de aclarar por qué razón no pude rendir verbalmente mis informes, sin atribuir responsabilidad a ningún cuerpo. Entiendo que en esos días se privilegiaron situaciones y el país reclamaba otro tipo de atención del Senado y de la Cámara de Diputados. Pero no quiero aparecer como un contradictor de la ley.

Por otra parte, he leído declaraciones de señores senadores que estaban muy preocupados y se quejaban por mi ausencia en el recinto, pero resulta que al revisar los dos informes que he presentado en el Senado observé que esos dos senadores sólo efectuaron cinco preguntas de las 506 formuladas.

Entonces no entiendo muy bien cuál es el dé-ficit que ellos sienten que tenemos para con ellos. De todas maneras, para mí siempre es grato venir al Senado. Y es grato, también, revitalizar el rol del Congreso y revitalizar el rol del Senado.

Voy a tratar de hacer una síntesis de muchas de las preguntas que se han hecho. He escuchado decir, con mucha vehemencia –de algún sector del Senado que estaba tan preocupado por escucharme, y del que vi tantas bancas vacías durante todo el debate–, que están muy preocupados por ver cómo el Congreso recupera su rol en materia del manejo de la deuda externa. Y en verdad a algunos los he visto preocupados por fortalecer los derechos del Senado que emergen de la Constitución Nacional. Y está muy bien que reivindique la Constitución Nacional aquel que supo ser intendente del proceso militar. Así que valoro mucho ese crecimiento en la gente.

Pero también me parece importante tener presente que el Poder Ejecutivo está interviniendo en materia de deuda externa, fundamentalmente porque en la Ley de Presupuesto de este año, que ha sido votada por los señores senadores y por los señores diputados, se ha autorizado al Poder Ejecutivo nacional a negociar. No se trata de que el Poder Ejecutivo nacional haya tomado intervención arbitraria o voluntariamente en la materia del endeudamiento externo. El Poder Ejecutivo actúa por delegación expresa del Poder Legislativo. Por lo tanto, todas aquellas reflexiones sobre el derecho que le cabe al Congreso a intervenir en materia de la deuda me parecen razonables. Lo que no me parece razonable es el reclamo, que da a entender, por fuera de este recinto que, en verdad, el Poder Ejecutivo está actuando, en materia de deuda externa, desoyendo, desatendiendo o no calificando al Poder Legislativo.

Nosotros, insisto, siempre nos sentimos conformes de venir a debatir y compartir ideas con el Poder Legislativo. Y nos es grato, porque el Poder Legislativo es donde funciona la base misma de la democracia. Somos demócratas, así que no nos preocupa en lo más mínimo; nos hace sentir cómodos la democracia. Nunca nos ha intranquilizado, en ningún tiempo de la historia, más allá de que alguno haya sentido otra cosa. Me parece feliz poder estar haciendo este debate.

Ahora bien, hecho este primer comentario, el segundo punto que ha sido recurrente en muchas de las expresiones de los señores senadores es la necesidad de información. Y créanme que esto me asombra porque nunca ha habido más información de la deuda externa que ahora. Nunca. Es más, la supuesta carta de intención de la que han hablado muchos senadores, que ha aparecido en un diario de hoy y que, evidentemente, no ha salido a instancias del gobierno nacional, ni siquiera es una carta de intención, cosa de la que debieran estar anoticiados los quejosos. En verdad es una carta de cierre de revisión, porque la única carta de intención que está vigente es la carta de septiembre, que está publicada desde septiembre en Internet, en el idioma que quieran...

Sr. Morales. – Presidente: por favor, que conteste las preguntas el jefe de Gabinete.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Perdón. Estoy contestando las preguntas.

Sr. Morales. – Pero, ¿por qué no contesta las preguntas?

Sr. Losada. – Hemos sido respetuosos y está siendo irrespetuoso. ¡Está agraviando!

Sr. Prades. – ¡Es un mal educado! Eso es lo que es.

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Morales. – ...¿Qué es lo que le pasa? Hemos tenido altura al plantear las cuestiones.

Sr. Prades. – Le está faltando el respeto a los senadores, presidente.

Sr. Losada. – ¡Está agraviando! Una cosa es el silencio y otra cosa la complicidad con lo que está diciendo...

Sr. Guinle. – ¡Está ejerciendo su derecho a réplica!

Sr. Morales. – ¿Y por qué no contesta las preguntas?

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – Faltan, todavía, quince minutos.

Sr. Morales. – No contesta las preguntas, presidente.

Sr. Losada. – No está contestando y está agraviando.

Sra. Fernández de Kirchner. – ¡Presidente, haga respetar el uso de la palabra!

Sr. Presidente. – Silencio, por favor.

Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Yo quisiera, simplemente, atenerme a los comentarios que he escuchado acá y que realmente, como respetuosamente escuché los comentarios de todos ustedes...

–Murmullos en el recinto.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – ...yo quisiera ser escuchado.

El segundo punto...

–Murmullos en el recinto.

Sr. Presidente. – Silencio, por favor.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – El segundo punto, la información que se nos está reclamando, señor presidente...

Sr. Presidente. – Silencio, por favor. Silencio.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Pero la información, señor presidente, que se nos está pidiendo...

Sr. Presidente. – Un segundo, doctor Fernández.

Silencio. Escuchemos al doctor Fernández. Quedan quince minutos para responder las preguntas.

Sr. Prades. – Una cosa es el silencio y otra cosa...

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – Silencio.

Sr. Guinle. – Está ejerciendo su derecho.

–Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente. – Silencio.

Adelante, doctor Fernández.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Gracias, señor presidente.

Perdón. De ningún modo quiero agraviar, de ningún modo quiero agredir y, si alguien se sintió agredido o agraviado, desde ya, pido disculpas. Pero, en verdad, lo que quise es poner la discusión en el punto exacto, después que he escuchado muchas cosas.

Y quiero hacerlo, por lo menos, desde mi lugar con la verdad relativa que uno tiene, como suele decir el presidente.

Ahora, la información que se nos está reclamando respecto de la carta de intención –insisto, la única que está vigente es la de septiembre y desde ese mes figura en el portal de Internet del Ministerio de Economía– no ha sido cambiada en nada. Lo que se está dando a conocer en la actualidad es una carta del cierre de revisión de la segunda etapa.

Técnicamente, la carta del cierre de revisión no puede ser publicada ni difundida hasta el instante mismo en que el directorio del Fondo Monetario Internacional la apruebe. Esto ocurre –como bien se ha dicho acá– el día lunes, si no me equivoco. Inmediatamente después, va a ser

difundida del mismo modo en que fueron difundidas la carta de intención y la carta de cierre de revisión del mes de diciembre.

En realidad, lo que definitivamente no podemos evitar es que se filtre información. La información que está circulando en un portal de Internet figura en idioma inglés, por lo tanto ni siquiera sé si ha salido del gobierno argentino. Lo cierto es que ha circulado y trascendido y nosotros cumpliremos con lo que las normas indican.

Quiero decirle a los señores senadores que nosotros, en verdad, hemos suministrado toda la información que está a nuestro alcance. Hemos informado simultáneamente al debate que se ha dado con los acreedores y con los organismos internacionales de crédito. La propuesta de Dubai –insisto– no fue notificada a los señores senadores y diputados a través de los medios de prensa: fue difundida y notificada simultáneamente con la noticia que estaban recibiendo los acreedores.

Como bien dijo el senador Terragno, realmente me parece que gran parte de las informaciones que me solicitan está en el portal del Ministerio de Economía; se puede recurrir al sitio de Internet para encontrar la información.

Y si me permiten, quisiera darles un consejo, sin la intención de que suene a chicana ni mucho menos. Considero que valdría la pena que traten de desentrañar allí muchas de las dudas que tienen, porque absolutamente toda la información en materia de negociación de la deuda externa figura en ese portal, al cual les recomiendo que recurran con mayor asiduidad para aclarar sus dudas.

Señor presidente: de ningún modo creo –como se ha repetido aquí muchas veces– que estamos en presencia de una discusión planteada con mucha vehemencia y con pocas efectividades. La mayor efectividad que ha logrado este gobierno –como ha mencionado el senador Cafiero– es colocar a la Argentina en un punto de la discusión con otra altura y dignidad en el contexto internacional. Nuestro país había perdido el respeto de la comunidad de las naciones. Actualmente –aunque sea con recelo y con disgusto– está empezando a ser respetada con las opiniones que la Argentina está proponiendo u ofreciendo para el debate.

No creo de ningún modo, como algunos han sostenido, que en verdad se trate de montar ideas mágicas. En verdad, no conozco un discurso más realista de los últimos años de la democracia que el del presidente Kirchner, por momentos despiadado por su realismo. En realidad, el presidente Kirchner jamás ha dicho que estamos en una época de bonanza espléndida, ha dicho que estamos saliendo del infierno y que estamos muy lejos de alcanzar el purgatorio; ni siquiera el cielo.

Y el presidente Kirchner sí ha dicho –y en eso quiero atender los comentarios que ha ofrecido el senador Menem– que crecemos al 8 por ciento anual; pero también ha mencionado que la deuda interna que tiene la Argentina para con los argentinos es enorme e impostergable. ¡Y es verdad que crecemos al 8 por ciento! Pero también me han escuchado decir que este país que crece al 8 por ciento es el mismo en donde uno de cada dos habitantes es pobre y donde el 14 por ciento de la gente no tiene trabajo.

Por lo tanto, éste no es un discurso altisonante ni propone magia: es un discurso extremadamente realista, por momentos dolorosamente realista.

Cuando se me plantea con preocupación y razón que no se vaya a desatender la deuda interna, me permito recordar a quién lo dice que quien más desatendió la deuda interna fue el famoso plan de déficit cero hoy elogiado por Anne Krueger, porque el déficit cero lo que hizo fue dejar de pagar a las provincias y dejarlas desamparadas. En consecuencia, no lo hizo este gobierno.

Esta gestión ha recuperado todas las cuasimonedas que circulaban en las provincias –medida que comenzó durante el mandato del doctor Eduardo Duhalde– y, a su vez, generó planes de financiamiento ordenado con todas las provincias que hacen –y acá respondo a una de las preguntas que nos han hecho– que la deuda de las provincias merezcan el mismo tratamiento que la deuda de la Nación. Por lo tanto, hay que entender que nunca hemos caminado tratando de preservar los derechos de la Nación, tratando de desatender los intereses de las provincias y mucho menos olvidándonos de la situación de desamparo y marginalidad en que han quedado sumidos millones de argentinos, jamás, jamás.

No somos un gobierno desatento de esa realidad ni ajenos a esa realidad, somos un gobierno que se mete permanentemente en esa reali-

dad, que transita permanentemente los mismos lugares que transitan los pobres, que se mete a conocer en el mismo lugar donde los pobres están, la situación de la pobreza, ¿Por qué? Porque para esto es la política, para no olvidarse que el primer compromiso de la política está con los más desamparados, no con los que más tienen. Y esto es algo que nosotros tenemos absolutamente en claro.

También se ha dicho aquí que no ha habido efectividades concretas, que todo es un discurso mágico que se propone. Quiero recordarle a quienes así piensan que nosotros hemos logrado discutir un superávit del 3 por ciento anual, que ahora voy a explicar muy bien cuál es el alcance. El superávit del 3 por ciento anual no se condice con lo que ha firmado Brasil –el 4,25– ni tampoco con lo que ha firmado Turquía, un superávit del 6 por ciento. ¿Qué quiero decir con esto? Se trata de países en situaciones más simples que las de la Argentina. Como bien ha dicho el senador Capitanich, esta deuda tiene una gran complejidad, con 152 bonos, 8 jurisdicciones y con más de cien millones de dólares de deuda en situación de default. Me parece que el logro del 3 por ciento, con la complejidad de la deuda y con el contexto internacional que se vive es un logro enorme para el país –no es un logro menor–, es un logro inmenso. El 3 por ciento de superávit no quiere decir, como acá se ha afirmado, que nosotros vamos a aplicar ese 3 por ciento al pago íntegro de la deuda.

Durante el año 2004, frente a un superávit del orden de los 13 mil millones, exactamente 12.480 millones, que es el 3 por ciento de superávit fiscal comprometido, sólo nos estamos comprometiendo a pagar 6.947 millones. No es verdad que nosotros decimos que vamos a pagar el 3 por ciento de superávit; decimos que fiscalmente estamos en condiciones de comprometer este superávit, que con ese superávit estamos dispuestos a pagar la deuda, pero que de ningún modo vamos a pagar más del 3 por ciento, lo que no quiere decir pagar el 3 por ciento. Acá está el dato concreto, que no surge de cualquier lado. Surge, precisamente, de la ley de presupuesto, que también fue debatida y aprobada acá. En el año 2004 se pagan 6.947 millones y el techo del 3 por ciento significa 12.480 millones de pesos.

Señor presidente: con esto quiero decir que claramente el 3 por ciento es un techo y yo desafío a quien quiera aceptarlo que encuentre a un funcionario del gobierno nacional que haya dicho que el 3 por ciento es el piso. Uno, tráiganlo y me rindo. El 3 por ciento es el piso y el techo y no existe otra posibilidad de interpretación. El 3 por ciento del superávit supone el máximo esfuerzo que la Argentina está dispuesta a hacer para pagar sus compromisos externos y esto es lo que dice el artículo que leyó cuidadosamente el senador Terragno, cuya lectura me permito recomendar para que a nadie le quepan dudas. Eso es lo que dice el artículo 8º y los subsiguientes de la carta de intención única y vigente, la firmada en setiembre, que propone un acuerdo a largo plazo de tres años.

Se ha dicho –y con razón– que hay una enorme deuda interna que se expresa en la necesidad de la recuperación de salarios, en la necesidad de recuperación de jubilaciones y en recuperación de inversión en temas sociales. Ninguna duda cabe de eso.

La Argentina y el gobierno nacional están absolutamente conscientes de esa materia. Tan consciente está que fue este el gobierno que aumentó el 75 por ciento el salario mínimo vital y móvil. No fue otro; fue éste. Fue este gobierno que merced a ese salario mínimo vital y móvil creciente indujo a los acuerdos privados a revisar los salarios y a tratar de mejorarlos. Este gobierno fue el que en el término de seis meses de gestión aumentó el 20 por ciento las jubilaciones mínimas.

Sin duda que todo es poco porque el nivel de deterioro que tienen las jubilaciones hace poco cualquier esfuerzo. Obviamente, nosotros pensamos que la recuperación salarial y de las jubilaciones no se han terminado con lo que hemos hecho. Pero para poder mejorarlas necesitamos tener la misma disciplina fiscal que estamos teniendo hoy y los niveles se superávit que estamos logrando hoy.

El superávit fiscal no es una meta destinada a pagarles a los organismos internacionales de crédito o a los acreedores; es una meta fiscal que tiene por objeto pagar los compromisos externos y, al mismo tiempo, cumplir con la deuda interna que tenemos pendiente. El superávit fiscal es el que nos permite obtener recursos para mejorar, entre otras cosas, lo que se anunció hoy, que por primera vez después de muchos años y muchos gobiernos que declamaron su

preocupación por la ciencia y la tecnología, hoy se ha aumentado hasta el 40 por ciento el ingreso de los becarios y científicos del Conicet.

Hoy, por primera vez, se destinaron casi 50 millones de pesos para mejorar el salario de los científicos y de los investigadores de la Argentina. Eso es también cumplir con la deuda interna; tener una mejor calidad tecnológica, profundizar la calidad científica y la educación como se ha hecho. Acabamos de anunciar hace pocos días atrás cómo se revisó y mejoró el incentivo docente, que en muchas provincias del norte del país significó aumentos del ciento por ciento.

Claro, la Argentina está tan mal que todo parece poco, pero es mucho. En verdad, todo esto es merced al esfuerzo conjunto. Creánme que soy de los que piensan que esta suerte de tiempo que nos toca vivir no depende de un presidente, ni de sus ministros, ni de los senadores, ni de los diputados, sino de todos.

Si he sido vehemente en esta parte final es porque me inquieta ver tanta preocupación por poner "el dedo en la llaga" y no atender el nivel de conflicto que estamos viviendo, y la necesitad que tenemos del acompañamiento del conjunto. La verdad es que lo digo con vehemencia. Siempre digo que nunca me van a nombrar canciller ni embajador porque no tengo los modos para serlo, pero la verdad es que lo digo honestamente; lo digo con la mayor honestidad intelectual y con la mayor vocación de construir.

Por otra parte, se ha planteado aquí el problema de los juicios. Hemos vivido durante los meses de diciembre, enero y parte de febrero una presión muy fuerte de los acreedores tratando de iniciar juicios que, en verdad, sólo llegaron al punto de una suerte de medidas precautelares. Merced a esas medidas se avanzó sobre algunos bienes del Estado que hoy están totalmente liberados. De acuerdo a lo que nosotros conocemos, no pesan embargos o inhibiciones pendientes. Y eso fue una maniobra que ha sensibilizado mucho a la sociedad argentina, que ha sentido que los bienes del Estado podían, en alguna medida, ser perdidos merced a este tipo de enjuiciamientos.

La verdad es que se me va a ser difícil contestar en 20 minutos todas las preguntas.

Sr. Losada. – Pido la palabra.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Losada.

Sr. Losada. – Señor presidente: solicito que se autorice al jefe de Gabinete a continuar ya que se han cumplido los 20 minutos.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Muchas gracias, senador. ¿Puedo seguir?

Sr. Presidente. – Sí.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Se me ha preguntado cuál es el monto total de la deuda. Hoy en día la deuda total de la Argentina asciende a 178 mil millones de dólares. Con respecto a la deuda en situación regular –pregunta que me hacía el senador Capitanich– existen 30 mil millones con organismos internacionales, 22 mil millones con Boden, 16 mil millones de préstamos garantizados de la Nación, 10 mil millones de deudas de las provincias con la Nación y 5 mil millones de otro tipo de deudas. En cuanto a la deuda en situación de default hay: 87 mil millones que son bonos, 5 mil millones de deudas de organismos oficiales y 2 mil millones de banca comercial.

Sr. Mayans.– Son 94 mil millones.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros.– En total tenemos en situación de default 94 mil millones.

También en respuesta a una pregunta que me fue formulada, quisiera decir que los intereses están cerrados al 31 de diciembre de 2003, que fue el momento en que se formalizó la propuesta de Dubai, por lo que a partir de allí dejaron de correr intereses para reestructurar la deuda.

Quiero señalar que toda esta discusión que se está llevando adelante excede poco a poco el debate de la Argentina, porque son muchos los países que se encuentran en la misma situación que nosotros. Entre ellos hay países que están discutiendo con sus acreedores externos la mejor forma de salir de los problemas, más allá de que no estén en situación de default. En eso tiene que ver –es algo que celebro– el acuerdo logrado en el día de ayer en Copacabana, ciudad de Río de Janeiro, con el presidente Lula da Silva. En verdad, ese acuerdo es muy significativo. También agradezco el acompañamiento que hemos tenido por parte del Senado, por la declaración a la que hizo mención el senador Terragno. Ese acuerdo no supone que la Argentina y el Brasil se encuentren en una situación

de simetría respecto de su deuda, sino la necesidad de encarar la discusión con los organismos internacionales con iguales lógicas, así como reconocer que ningún país puede seguir arriesgando superávit en desmedro de crecimiento interno, del desarrollo interno o de la atención de las necesidades sociales de los respectivos pueblos. Esto a mí me parece un hecho muy auspicioso.

Entiendo que el acuerdo que hemos logrado con Brasil es un llamado de atención, porque la Argentina y el Brasil representan alrededor del 70 por ciento del producto bruto interno latinoamericano. Por lo tanto, es necesario que los dos entiendan que las negociaciones con los organismos internacionales sobre nuestras respectivas deudas externas tienen que pasar por los mismos canales, preservando el desarrollo interno, la equidad social y el equilibrio para el crecimiento. Estos son elementos centrales para que nuestra discusión pueda prosperar.

Cuando nosotros empezamos con toda esta discusión, internamente fuimos bastante maltratados. Incluso muchos creyeron que proponer lo que nosotros estábamos proponiendo era un gesto enloquecido, pero poco a pocos vamos observando que la prédica que ha llevado adelante la Argentina cada vez tiene más adhesión y comprensión en el mundo y es vista con mayor seriedad, fundamentalmente, porque entre otras cosas se ve que lo que la Argentina compromete, objetivamente, lo cumple.

Quiero decir algo que también aquí fue dicho. Me refiero a que no es verdad que la Argentina tenga un sistema por el cual "discursea" y hace lo contrario. El gobierno nacional les cuenta a los argentinos cómo vamos avanzando, y les expone las dificultades y escollos que va encontrando en su camino. También les dice que efectivamente ha pagado 3.100 millones de dólares, que de acuerdo al convenio que surge de la carta de intención firmada en setiembre serán reintegrados a la Argentina el 23 de marzo próximo; es decir, al día siguiente de la aprobación por parte del directorio del Fondo Monetario Internacional del acuerdo en el que se establezca el cumplimiento de las metas.

En esta materia hemos hecho un trabajo importante para revertir las abstenciones que venimos observando por parte de algunos países dentro del Fondo Monetario Internacional. No quiero anticiparlo, pero creo que vamos a tener mucha mejor suerte en esta ocasión respecto de la anterior.

Quisiera aclarar algunas cosas que son muy interesantes para ver la forma en que el Fondo funciona. Durante la época en que el Fondo Monetario más dinero le prestó a la Argentina –estoy hablando de antes de septiembre de 2001–, jamás había existido una abstención en las votaciones en el Fondo Monetario Internacional para prestarle plata a nuestro país. Cuando a la Argentina le prestaron 9 mil millones de dólares, dos meses antes de la hecatombe, hubo un 7 por ciento de abstenciones para ayudar a nuestro país.

La Argentina entró en default, llega al acuerdo de la carta de intención en septiembre de 2003 y en enero tiene abstenciones del orden del 35 por ciento. Es decir, cuando la Argentina propone un plan y cumple con el plan que se propone, el número de abstenciones crece. En verdad, uno debiera preguntarse por qué semejante ironía. ¿Por qué cuando le prestaban plata para tirarla a un barril sin fondo, nadie se abstenía y ahora se están absteniendo? Allí, evidentemente, tiene mucho que ver el peso de los bonistas. Eso explica la presión del Fondo Monetario en imponer el tema de los bonistas en la última revisión y en verdad demuestra también con qué lógica extraña funcionan los organismos internacionales de crédito.

Con toda franqueza, siento que estamos haciendo un enorme esfuerzo por tratar de explicar esta lógica, por tratar de hacer entender esta lógica y porque todos entendamos que este es el tiempo que nos toca vivir y que esta es una pelea que tenemos que dar entre todos.

Escuché a un senador muy preocupado por ver si esto era una causa nacional o un tema central. Miren: es un tema central del presente, y como tema central del presente y condicionante del futuro debe ser una causa nacional de los argentinos. La causa nacional de los argentinos debe ser resolver de una vez y para siempre la deuda externa argentina, para que no vivamos más sobre ascuas y para que las futuras generaciones puedan seguir proyectando su vida; para que de una vez por todas el Estado nacional pueda hacerse cargo de la deuda que tiene con todos los argentinos, que no es solamente salarios y jubilaciones; es desamparo en

la salud, es desamparo en la educación. Me parece que es algo que estamos tratando de revertir y que claramente se va revirtiendo, y eso es una causa nacional. Si no entendemos que la deuda externa será siempre una espada de Damocles sobre nuestra cabeza mientras no la resolvamos definitivamente, entonces estaremos condenados a repetir experiencias.

El esfuerzo que está haciendo el gobierno nacional consiste en llevar adelante una negociación muy difícil, pero que de una vez y para siempre termine con el dilema de la deuda. Debemos saber que nos hemos comprometido a pagar algo sustentable. Alguien me preguntó cuál era el criterio de sustentabilidad y los ejercicios económicos de sustentabilidad. Eso está en el portal del Ministerio de Economía desde el mes de septiembre del año pasado. Y simplemente, en honor a la brevedad, pido que me dejen remitir allí.

Varios me han preguntado qué ha hecho el gobierno por investigar la deuda. En materia de investigación de la deuda hay una causa judicial que en su momento se generó ante la justicia federal, hay un informe en el Congreso que en su oportunidad hizo Alejandro Olmos y una investigación propuesta sobre el megacanje. Es el Congreso nacional el que está llevando adelante estas investigaciones. El gobierno nacional nunca ha puesto límites o reparos para que el Poder Legislativo haga lo que entienda deba hacer.

Lo que sí digo es que empezar a discutir cuál es la lógica de lo legítimo o de lo ilegítimo que posterga la discusión central, consistente en ver cómo hacemos sostenible la deuda. Esta es la verdadera discusión, porque, en realidad, ¿hay algo más ilegítimo que el canje compulsivo de los bonos, como ha dicho recién el senador? ¿Ha habido algo más ilegítimo? Pero la realidad es que eso también fue hecho en un gobierno constitucional y con el acuerdo de los Poderes Legislativos. Entonces, entiendo que en esa materia la mayor preocupación que tiene el gobierno na-cional es resolver el problema de la deuda para adelante y dejar la investigación para los organismos Legislativos o Judiciales, si entienden que deben hacerlo. Nuestra tarea central es la función que nos ha dado el Congreso nacional cuando nos ha pedido, en el artículo 62, del presupuesto nacional, que nos ocupemos de resolver el tema de la deuda.

Se ha hablado mucho sobre el superávit fiscal y su composición. He escuchado decir, por ejemplo, ¿cómo vamos a mantener el superávit el día que la soja deje de valer lo que vale? La Argentina recibió este año de soja lo mismo que dejó de recibir como consecuencia de la recesión brasilera. Les recomendaría que hagamos un ejercicio intelectual para un lado y para el otro. Pensemos que si alguna vez la soja baja, entonces estará muy bien el mercado brasilero y seguirá comprándonos productos para compensar la pérdida de la soja. No es verdad que la soja se sumó a los éxitos de la economía. Con Brasil perdimos más de 800 millones de dólares en comercio exterior como consecuencia de la caída del mercado interno brasilero. Y esa suma es equivalente a lo que nos entró por soja. Con lo cual tenemos que pensar que si Brasil se recupera, si mejora su condición interna en materia económica, seguramente podremos vender más, y si la soja sigue manteniendo los precios que tiene, entonces nos irá definitivamente mejor y tal vez alcancemos un superávit mayor del 3 por ciento, que sería nuestro mayor triunfo. Además, no necesariamente afectaremos el pago de la deuda, porque el 3 por ciento no supone que todo lo usemos para pagar deuda.

Muchos senadores han planteado también cómo vamos a trabajar en materia de superávit y en el tema de la relación con las provincias. Quiero hacer algún comentario también sobre este punto. Lo que nosotros acabamos de aprobar en materia de tabaco, de mayor imposición al consumo de tabaco, lo hemos hecho desde una lógica que no supone la eliminación de estos tributos, porque la Argentina tiene que lograr un resultado fiscal que no nos permite hoy en día prescindir de ninguno de los tributos que está percibiendo: ni tasas ni impuestos.

En materia de tabaco hemos afectado su consumo. Entre otras cosas –y perdonen los fumadores–, la Argentina ha suscrito un acuerdo internacional por el cual se compromete a desalentar el uso del tabaco. Se trata de un acuerdo que se ha firmado en Naciones Unidas hace algunos meses. Por lo tanto, en el mundo, el desaliento al consumo del tabaco viene a través del mayor gravamen impositivo. Esta ha sido la causa determinante de nuestra acción y no supone eliminar ningún impuesto, porque tampoco estamos en condiciones de hacerlo.

He escuchado la preocupación existente con respecto a la relación entre la Nación y las provincias. Lo primero que quiero decir es que de acuerdo a los programas de financiamiento ordenado por el artículo 31 de la ley de presupuesto del corriente año, las provincias tienen respecto de los acreedores internacionales, de los organismos internacionales de crédito, el mismo tratamiento que la Nación.

En segundo lugar, en materia de coparticipación estamos muy avanzados en el acuerdo que tendríamos que firmar en el mes de marzo. Creo que era el senador Zavalía el que nos expresaba su preocupación porque ese fondo de infraestructura que nosotros estamos proponiendo tenga un manejo y un control conjunto entre las provincias y Estado nacional. Esa es nuestra idea. De ningún modo hemos pensado que esto podía ser usado discrecionalmente por la Nación. De ningún modo pensamos eso jamás. Tuve oportunidad de hablar esto con algunos gobernadores y algunos dirigentes radicales, como el gobernador Cobos o como el gobernador Sáez. Obviamente nuestro deseo es encontrar un punto de consenso donde todos estemos absolutamente tranquilos de que la coparticipación no significa la disminución de ningún ingreso provincial –primer punto– y segundo punto, que ese fondo que tiende a mejorar la infraestructura de los lugares más necesitados de la Argentina sea manejado con transparencia y con el consenso de las provincias y de la Nación.

Voy a revisar con mucho cuidado las preguntas que se me han hecho, que son muchas. Creo haber contestado globalmente las que fueron las preguntas más recurrentes, si se me permite el término. Reitero que voy a revisar todas las preguntas y, si alguna me ha quedado sin contestar, me ocuparé de llamar al senador que la formuló para transmitirle la respuesta.

Para ir concluyendo, señor presidente y señores senadores, quiero decir que para mí no es un problema venir a charlar, a debatir y a discutir con los señores legisladores sobre problemas acuciantes como el de la deuda. Realmente me llevo algunas inquietudes interesantes para discutir con el presidente y con el ministro Lavagna. Estoy absolutamente dispuesto a venir las veces que hagan falta para hablar de estos temas o de otros sobre los que los senadores entiendan necesario debatir. De ningún modo quise ser irrespetuoso con nadie, pero de verdad créanme que cuando uno dedica tanto esfuerzo al logro de ciertos resultados y se ofrecen expresiones tan ligeras, de hecho se siente que no es bien ponderado el esfuerzo que está haciendo no sólo el gobierno sino todo el pueblo argentino. Yo soy, como decía Jauretche, uno de esos que discute como los hombres y no como los burgueses. El decía que los burgueses sonríen en la discusión y después traicionan cuando se dan vuelta. Yo prefiero discutir con la vehemencia que me es propia, planteando y poniendo sobre la mesa las cosas que me disgustan, como otros me han dejado sobre la mesa sus propios disgustos.

En esto no ha habido de ningún modo vocación de agredir ni de chicanear. Tengo mucho respeto por ustedes. Por quienes conozco siento el respeto propio que siente alguien a quien se conoce. Respecto de quienes no conozco tengo el respeto propio hacia la persona que no se conoce. Por lo tanto, nadie debe sentir que se le ha faltado el respeto.

Quiero decirles también que vamos a hacer todo el esfuerzo necesario –si lo que hemos hecho es poco, haremos más– para que el Congreso de la Nación y el pueblo argentino tengan toda la información que corresponde en materia de deuda.

No sé si fue el senador Menem quien preguntó en qué situación se encuentra esa supuesta cláusula secreta que alguna vez se firmó. Si se firmó –yo tampoco lo sé porque no éramos gobierno en ese momento–, ha caído, porque la firma del acuerdo de septiembre supone la caída de todo lo anterior. Por lo tanto, si se firmó, ya no existe. De lo que sí puedo dar fe es de que en lo acordado en septiembre y en las revisiones ulteriores no existe una sola letra secreta. Además, si no se ha difundido no la carta de intención sino la carta de revisión ha sido sólo porque técnicamente no fue posible. De hecho, lamentamos profundamente que se haya filtrado y puntualizo que no ha salido de nosotros esa filtración.

Señor presidente: quiero decir que nosotros en verdad seguiremos adelante con toda nuestra prédica en materia de deuda externa porque por encima de lo que algunos dicen sobre lo verborrágico de nuestro presidente, sobre lo altisonante de nuestras palabras, sobre lo mágico de nuestros discursos, sentimos que estamos diciendo la verdad a la gente. Eso es lo que más

nos preocupa: que la gente sepa la verdad. Si alguien quiere saber si este es un tema central de este gobierno o una causa nacional quiero contestarle: es un tema central de este gobierno que entendemos debe ser causa nacional de todos los argentinos.

Quiero decirles que en verdad no hace falta ningún Power Point para mostrar lo que está haciendo el gobierno por la deuda interna: hace falta leer los diarios. En los diarios se ven todos los días las medidas que toma el gobierno por los más pobres.

Sr. Sanz. – La sustentabilidad no está en el portal...

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – La "sostenibilidad" y la sustentabilidad de la deuda también pueden encontrarse y si no lo tiene...

Sr. Presidente. – Sin diálogo, por favor, que estamos terminando.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Está bien...

Sr. Sanz. – ¡Tengo derecho a decirlo! Si no, pediré la palabra.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Si no lo tiene, senador, me comprometo a acercárselo.

Pero de todas maneras, insisto: este es un gobierno comprometido con la gente y decidido a hacer; un gobierno que hace mucho, aunque tal vez no lleve a cabo todo lo que haga falta. Es posible. Tenemos también limitaciones. Pero nuestro compromiso de rendir cuentas ante la sociedad argentina, así como también ante los senadores y diputados, por cada acto que comprometa al país externamente, es absoluto. Nos sentimos cómodos haciéndolo. Estamos trabajando de cara a la gente. Estamos trabajando de cara a la sociedad. No tenemos nada que ocultar. Creemos que, si los hemos cometido, debimos haber cometido muy pocos errores en esta negociación, que es finalmente elogiada por todo el mundo.

Más allá de todos los reparos que existen por lo que la quita supone, más allá de los comentarios que debí escuchar y no me fueron gratos, más allá de los comentarios que hice y fueron ingratos para algunos, quiero decir, señor presidente, que me he sentido muy cómodo, que le agradezco a los señores senadores la atención que me dispensaron, que espero que haya servido y que si hace falta más información, sólo tienen que llamarnos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente. – Gracias, señor jefe de Gabinete.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 21 y 51.

RUBÉN A. MARINO
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Imprenta del Congreso de la Nación